

IV. EMPRESAS DEL ESTADO

1. MARCO INSTITUCIONAL

El marco institucional de las empresas públicas al 31.03.2016 está constituido por 162 entidades, comparado con el ejercicio anterior (31.12.2015) con 167 entidades, tal como se puede apreciar numéricamente en los cuadros siguientes, cuya estructura es la siguiente:

Nivel Empresas	Al Cierre del 31.12.2016	Variaciones Empresas		Al Cierre del 31.12.2015
		Incorporadas	Excluidas	
Empresas Operativas	119	0	0	119
Empresas No Operativas	20	0	0	20
Empresas en Proceso de Liquidación	23	0	5	28
Total Empresas del Estado	162	0	5	167

Los dispositivos legales que sustentaron los cambios en el marco institucional de las entidades empresariales son:

Nº	CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL	SITUACIÓN	DOC. SUSTENTATORIOS
EMPRESAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN QUE FUERON EXTINGUIDAS Y EN CONCESIÓN				
1	2496	Empresa Nacional Pesquera S.A.	Extinguida	Partida Registral N°11014917
2	2513	Sociedad Paramonga Ltda S.A.	Extinguida	Partida Registral N°02007487
3	2450	Empresa Digital Municipal	Extinguida	Partida Registral N°70005893
4	2343	Empresa Municipal Fronteriza de Agua Potable y Alcant. De Tumbes S.A.	Concesión	Oficio N°422-2015/MPT-ALC
5	2420	Empresa Municipal de Terminales Terrestres de Tacna S.A.	Extinguida	Partida Registral N°05020873

El marco institucional de las Empresas del Estado para el año 2016 está conformado por 162 empresas, de las cuales podemos observar el nivel de cumplimiento de las siguientes:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS

DETALLE	Universo	Incorporadas en la Cuenta General 2016	%	Omisiones	%
Empresas Operativas	119	116	97,5	3	2,5
Empresas No Operativas	20	4	20,0	16	80,0
Empresas en Liquidación	23	17	73,9	6	26,1
TOTAL	162	137	84,6	25	15,4

La relación de Empresas del Estado incorporadas en la Cuenta General de la República 2016 y las que no presentaron su información contable, es la siguiente:

RELACIÓN DE EMPRESAS DEL ESTADO QUE SE HAN INTEGRADO EN LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2016

EMPRESAS OPERATIVAS	
SECTOR FINANCIERO	
1. 2328	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE SANTA
2. 2329	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA
3. 2337	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DEL CUSCO
4. 2331	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE ICA
5. 2330	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE HUANCAYO
6. 2336	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO
7. 2325	BANCO DE LA NACION
8. 2339	CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR DE LIMA
9. 2341	CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.
10. 2652	BANCO AGROPECUARIO
11. 2332	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE MAYNAS
12. 2327	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PIURA
13. 2326	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA
14. 2334	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE SULLANA
15. 2335	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TACNA
16. 2621	FONDO MI VIVIENDA S.A.
SECTOR NO FINANCIERO	
17. 2350	EMPRESA MUN.DE AGUA POT.Y ALCANT. EMUSAP S.R.L.
18. 2361	EMPRESA MUNIC.AGUA POT.ALCANT.DE BAGUA S.R.L
19. 2632	EMP. PREST. DE SERV. DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA S.C.R.L.
20. 2377	EMP. PREST. DE SERV.SANEAM.MUN.DE UTCUBAMBA S.R.L.
21. 2370	ENTIDAD PREST.DE SERV.DE SANEAM.CHAVIN S.A.
22. 2386	SERVICIO DE AGUA POT.Y ALCANT.DEL SANTA, CASMA Y HUARMAY
23. 2349	EMP. MUN.DE SERV. ABAST. DE AGUA POT. Y ALCANT. DE ABANCAY
24. 2369	EMP. MUN. DE SERV. DE AGUA POT. Y ALCANT.CHANKA S.A.
25. 2384	SERVICIO DE AGUA POT.Y ALCANT.DE AREQUIPA
26. 2368	SERVICIO DE AGUA POT.Y ALCANT.DE AYACUCHO S.A
27. 2385	SERVICIO DE AGUA POT.Y ALCANT.DE CAJAMARCA S.A.
28. 2363	EMP. PREST. DE SERV. DE SANEAM.JAEN PERU
29. 2359	EMP. MUN.PREST. DE SERV. DE SANEAM.PROV.ALTO ANDINA S.A.
30. 2364	ENTIDAD MUNIC.PREST. DE SERVICIOS DE SANEAM. DEL CUSCO S.A.
31. 2351	EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT.DE CALCA S.R.L.
32. 2357	EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT.DE QUILLABAMBA S.R.L.
33. 2389	SERVICIO MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT.DE HUANCACHEVICA
34. 2360	EMPRESA MUN.SERV. DE AGUA POT.Y ALCANT.DE HUANUCO
35. 2373	EPS EMP. MUN. DE AGUA POT. Y ALC. DE ICA S.A.
36. 2376	SERV. MUN. DE AGUA POTAB. Y ALCANT. DE CHINCHIA S.A.
37. 2345	EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. V IRGEN DE GUADALUPE DEL SUR
38. 2356	EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. DE PISCO S.A.
39. 2388	SERVICIO DE AGUA POT.Y ALCANT.MUNIC.DE HUANCAYO
40. 2375	ENT. PREST. DE SERV. DE SANEAM.SELVA CENTRAL S.A.
41. 2372	ENTIDAD PREST. DE SERV. DE SANEAM.DEL MANTARO S.A.
42. 2527	EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. DE SALAS SRL.
43. 2534	EMP. MUNIC. DE SERV. DE AGUA POT. YAULI- LA OROYA S.R.L.
44. 2382	SERVICIO DE AGUA POT.ALCANT.DE LA LIBERTAD
45. 2378	ENTIDAD PREST. DE SERV.SANEAM.DE LAMBAYEQUE S.A.
46. 2383	SERVICIO DE AGUA POT.ALCANT. DE LIMA
47. 2346	EMP. DE SERV.MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. BARRANCA S.A.
48. 2355	EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT.DE PATivilCA S.A.
49. 2344	EMP.MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. DE CAÑETE S.A.
50. 2353	EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. HUARAL S.A.
51. 2540	EMP. MUNIC. DE AGUA POT. Y ALCANT. CHANCAY S.A.C.
52. 2352	EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. DE HUACHO S.A.
53. 2379	ENTIDAD PREST. DE SERV.SANEAM.DE LORETO S.A.
54. 2358	EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT.DE TAMBOPATA S.A.
55. 2366	ENT. PREST. DE SERV. DE SANEAM. MOQUEGUA S.R.L.
56. 2365	ENTIDAD PREST. DE SERV.AGUA POT.Y ALCANT. DE ILO S.R.LTDA. .
57. 2354	EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT.DE PASCO S.A.
58. 2381	ENTIDAD PREST. DE SERV.SANEAM.GRAU S.A.(EX SEDAPIUR)
59. 2362	EMPRESA MUNIC. DE SANEAM.BASICO DE PUNO
60. 2348	EMP. MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT.CORONEL PORTILLO S.A.
61. 2526	EMP.PREST. DE SERV. DE SANEAM. DE AGUA DEL ALTIPLANO S.R.L.
62. 2387	SERVICIO DE AGUA POT.Y ALCANT. DE JULIACA
63. 2390	SERVICIO MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. DE YUNGUYO S.R.L.
64. 2371	ENTIDAD PREST. DE SERV. DE SANEAM.DE MOYOBAMBA
65. 2723	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RIOJA S.R.L
66. 2347	EMPRESA MUN. DE AGUA POT.Y ALCANT. DE SAN MARTIN S.A.
67. 2380	ENTIDAD PREST. DE SERV.SANEAM.DE TACNA S.A
68. 2367	ENTIDAD PREST. DE SERV.SAN. SIERRA CENTRAL SRL
69. 2392	EMP.CONCESIONARIA DE ELECT.DE UCAYALI S.A.
70. 2401	EMP.MUN. DE SERV.ELECTRICOS UTCUBAMBA - BAGUA GRANDE
71. 2393	EMP. DE GENERACION ELECTRICA DE AREQUIPA S.A.
72. 2409	SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
73. 2396	EMP. DE GENERACION ELECTRICA MACHUPICCHU
74. 2407	EMP.REG. DE SERV.PUB.DE ELECT.DEL SUR ESTE S.A.
75. 2405	EMP. REG. SERV. PUB. ELEC. DEL CENTRO S.A.
76. 2402	EMP. REG. SERV. PUB. ELECT. ELECTRONORTE MEDIO
77. 2404	EMP. REG. SERV. PUB. ELEC. DEL NORTE S.A
78. 2391	ELECTRICIDAD DEL PERU S.A.
79. 2528	EMP. DE ADMINIST. DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
80. 2408	EMP.REG. DE SERV.PUB.DE ELECT.DEL SUR S.A.
81. 2406	EMP.REG. DE SERV.PUB.DE ELECT.DEL ORIENTE
82. 2403	EMP. REG. SERV. PUB. ELEC. ELECTRONOROESTE S.A.
EMPRESAS EN PROCESO DE LIQUIDACION	
1. 2472	BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU
2. 2419	EMP.MUN.ADM. DE TERM.TERR.DE AREQUIPA
3. 2451	EMP.MUN.ADM. DE BIENES CULTURALES DEL CUSCO
4. 2454	EMP.MUN. DE LIMPIEZA PUBLICA DEL QOSQO
5. 2459	EMP.MUN. DE SERV.MULTIPLES DE CALCA S.A.
6. 2492	EMP.MUNICIPAL LAREDO S.A.
7. 2800	FONDO NACIONAL DE PROPIEDAD SOCIAL EN LIQUIDACION
8. 2457	EMP.MUN. DE SERV.INFORMAT.MIRAFLORES S.A.
9. 2427	EMP.MINERA DEL CENTRO DEL PERU S.A.
10. 2438	BANCO DE MATERIALES
11. 2398	EMP. DE TRANSMISION ELECTRICA CENTRO NORTE S.A.
12. 2425	EMP.NACIONAL DE FERROCARRILES S.A.
13. 2494	EMP.NACIONAL DE EDIFICACIONES
14. 2456	EMPRESA MUN. SERV. DE MAQUINARIA S.A. HUANCABAMBA
15. 2533	EMP. ESTACION SERVICIOS MUNICIPAL SANTA ROSA S.A.
16. 2422	EMPRESA TRANSPORTES INTERPROVINCIAL PASAJEROS DE TURISMO HUANCABAMBA
17. 2629	EMP.MUN. DE MAQUINARIA PESADA Y EQ. AYABACA SAC – EMMPEA SAC
EMPRESAS NO OPERATIVAS	
1. 2619	EMP. MUNICIPAL HUAROCHIRI SERV.MULTIPLES S.A.
2. 2484	EMP. DE SERV.MUNICIP. DE LIMPIEZA DE LIMA
3. 2615	EMP. CONSTRUCTORA MUNICIPAL LEONCIO PRADO S.A.C.
4. 2518	EMP. MUNICIP. DE RECREAC. Y TURISMO – TACNA

Los titulares de las entidades empresariales fueron notificados mediante la Resolución Directoral N° 006-2017-EF/51.01 de fecha 4 de mayo de 2017 de la condición de **OMISA** en que había incurrido su representada. Las que no cumplieron con la presentación de la información contable para la elaboración de la Cuenta General de la República del ejercicio 2016 son:

RELACION DE EMPRESAS OMISAS A LA PRESENTACION DE LA INFORMACION CONTABLE A LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA - EJERCICIO 2016		
Nº	Código Sicon	ENTIDADES EMPRESARIALES
EMPRESAS OPERATIVAS		
1	2374	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO NOR PUNO S.A.
2	2542	EMPRESA DE SERV.ELECT.MUNICIPALES PARAMONGA S.A.-EM SEMSA PARAMONGA
3	2224	EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES CANDARAVE S.A.
EMPRESAS EN LIQUIDACION		
1	2460	EMP. MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES S.A. - HUARAZ
2	2650	EMP.MUN.ELECT. Y SERV. MULTIPLES COCHAS HUANCHAY S.A.
3	2462	EMP. MUN. SERVICIOS MULTIPLES SR.LTDA.-EM USEM SRLTDA.
4	2340	CAJA DE AHORRO Y CREDITO POPULAR DEL CALLAO
5	2488	EMP. MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. -EM SEPSA IQUITOS
6	2333	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PISCO CMAC-PISCO
EMPRESAS NO OPERATIVAS		
1	2610	EMP. MUNIC. SERV. ALCANT. A. POTABLE Y SANEAMIENTO ACOBAMBA
2	2446	EMPRESA CONSTRUCTORA DE LA UNI SAC.
3	2423	EMPRESA MUNIC. TRANSPORTE TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS ZEPITA S.A.
4	2617	EMP. MUNIC. DE SERV. MULTIPLES VIRGEN DE LAS MERCEDES S.A.
5	2634	EMP. DE ACOPIO Y TRANSFORMAC. LECHE Y SERVICIOS LA MOYITA SRLTDA
6	2635	EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE AYAVIRI SRL.
7	2613	EMP. MUNIC. DE PRODUCCION COMERCIALIZACION Y SERVICIOS REPRODUCTIVOS S.A.
8	2531	EMP. MUNIC. DE TRANSPORTE ARAPA SAC.
9	2421	EMP. MUNICIPAL DE TRANSPORTE DANIEL CARRION S.A.
10	2653	EMPRESA MUNICIPAL DE MAQUINARIA PESADA SAC.
11	2614	SERVICENTRO MUNICIPAL EL COLLAO
12	2618	EMPRESA MUNICIPAL DE SEVICIOS MULTIPLES SAC. PUNO
13	2464	EMPRESA DE SERVICIOS DE LA UNI S.A.
14	2637	EMPRESA MUNICIPAL VISION 2000 SRL
15	2434	PETROLEOS UNI SERVICIOS Y ASESORIA S.A.C.
16	2771	EMP. DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE MUNICIPAL ANTA SAC

BASE LEGAL PARA LA PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PARA SU PRESENTACIÓN A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2016

- Constitución Política del Perú, artículo 81°, modificada por la Ley N° 29401
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, modificada por la Ley N° 29537
- Ley N° 28693 - Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.
- Ley N° 28563 - Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento.
- Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016.
- Ley N° 30373 – Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2016
- Ley N° 30374 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2016

- Ley Nº 27170 – Ley del FONAFE y sus modificaciones
- D.S. 043-2003-PCM que aprueba el TUO de la Ley Nº 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento D.S. 072-2003-PCM y su modificatoria
- Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública
- Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley Nº 26887 - Ley General de Sociedades y sus modificatorias
- Decreto Legislativo N° 1031 Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado
- Resolución del CNC N° 043-2010-EF/94, Aprueba la versión modificada del Plan Contable General Empresarial.
- Resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad, que oficializa las NIIF.
- Resolución del CNC N° 008-97-EF/93.01, Precisa obligaciones de los Contadores Públicos en el ejercicio de la prestación de sus servicios profesionales.
- Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01 que aprobó la Directiva N° 003-2015-EF/51.01 Preparación y Presentación de la Información Financiera, Presupuestaria, Complementaria y de Presupuesto de Inversión del Cierre Contable por las Empresas y Entidades del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República.
- Comunicado N° 002-2015-EF/51.01 Acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable.

COMENTARIOS RESPECTO A LAS EMPRESAS

Se incorporan empresas que se encuentran en el ámbito del Fondo Nacional de Fincamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, además de las empresas creadas por las municipalidades, por las universidades públicas y EsSalud. También se incorpora a **Petroperú S.A.** que no tiene ente regulatorio de su presupuesto, no obstante presenta información presupuestaria. Estas mismas empresas se clasifican en empresas del sector financiero, empresas del sector no financiero, empresas no operativas y empresas en proceso de liquidación.

a) Fonafe y las empresas del holding:

Fonafe, adicionalmente incorpora en sus Estados Financieros Consolidados a la subsidiaria SIMA Perú S.A., matriz intermedia que consolida a SIMA Iquitos S.R.L.

Las subsidiarias directas de Fonafe son:

Eléctricas: Adinelsa, Egasa, Egemsa, Egesur, Electro Oriente S.A., Electro Puno S.A.A., Electro Sur Este S.A.A., Electro Ucayali S.A., Electro Centro S.A., Electronoroeste S.A., Electronorte S.A., Electropetrolero S.A., Electrosur S.A., Hidrandina, San Gabán, Seal.

Financieras: Banco Agropecuario, Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda S.A.

Hidrocarburos y Remediación: Activos Mineros S.A.C., Perupetro

Saneamiento: Sedapal

Infraestructura y Transporte: Corpac S.A., Enapu S.A., Sima Consolidado

Otros: Editora Perú S.A., Enaco S.A., Fame S.A.C., Serpost S.A.

En liquidación: Banco de la Vivienda del Perú, Banmat S.A.C, Enafer, Etecen S.A., Enace, Centromin Perú.

b) Empresas Municipales

La Ley Orgánica de Municipalidades señala que en las atribuciones del alcalde está la de proponer la creación de empresas municipales bajo cualquier modalidad legalmente permitida. Opera bajo la Ley de Sociedades. Son empresas públicas de derecho privado de propiedad de las municipalidades provinciales y distritales. Es así como se han creado empresas financieras como cajas municipales de ahorro y crédito en diversos lugares del país y empresas no financieras en los sectores de saneamiento, electricidad, hidrocarburos, comercio, transporte, comunicaciones, inmobiliario y servicios, ejerciendo actividades con autonomía administrativa y económica.

Están los sectores siguientes:

- **Financiero** (12), representado por las cajas municipales de ahorro y crédito a nivel nacional. Mediante Ley N° 29523 Ley de Mejora de la Competitividad se les excluye del Sistema Nacional de Presupuesto y de la Ley de Contrataciones del Estado con el fin de que puedan operar en igualdad de condiciones respecto de la toma de decisiones en aspectos de personal, presupuesto y adquisiciones y contrataciones, con el resto de empresas del Sistema Financiero Nacional, continuando sujetas a la supervisión y control de la Contraloría General de la República y de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.
- **Saneamiento** (52), suministran servicios de agua potable y alcantarillado de calidad, preservando el medio ambiente, contribuyendo a mejorar el nivel de vida de la población dentro del ámbito de su jurisdicción. Por el volumen de sus operaciones destacan **Sedapar S.A.** cuya actividad principal es la prestación de servicios de saneamiento como servicio de agua potable, servicio de alcantarillado sanitario y servicio de disposición sanitaria de excretas., **Sedalib S.A.** brinda prestación de servicios de agua para consumo humano y alcantarillado sanitario con protección al equilibrio ecológico y **Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento Graú S.A.** cuyo objeto social es la prestación de los servicios de producción y distribución de agua potable; recolección, tratamiento y disposición del alcantarillado sanitario y pluvial y, el servicio de disposición sanitaria de excretas, sistema de letrinas y fosas sépticas en el ámbito de las ciudades de Piura, Sullana, Talara, Paita y Chulucanas – Morropón del departamento de Piura.
- **Eléctricas** (3), tienen como actividad principal la distribución de energía eléctrica con carácter de servicio público. Se menciona a las Empresas Municipales de Servicios Eléctricos de **Utcubamba S.A., Tocache S.A., y Paramonga S.A.**
- **Servicios** (7) conformada por empresas de diversos objetivos, podemos destacar a la **Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A.** dedicada a la prestación de los servicios de cobro de peaje, administración y supervisión de obras de infraestructura y mantenimiento vial, construcción, remodelación, conservación, explotación y administración del autopistas y carreteras, etc., y por mencionar también a **Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A. -**

Finver Callao S.A. que realiza actividades de necesidad pública y de interés social vinculadas a la ejecución de obras públicas en el ámbito de su jurisdicción; y, tiene como ámbito de influencia la Provincia Constitucional del Callao.

- **Inmobiliario** (3), destacan la **Empresa Municipal Inmobiliaria S.A.C. de Tumbes** que tiene como objetivo la administración de las propiedades inmobiliarias de la Municipalidad Provincial de Tumbes, para entregarlas en arrendamiento de forma directa o por subasta pública, cobro de los arrendamientos, prestación de servicios como alquiler de auditorio y coliseo centenario; la **Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A.** de propiedad de la Municipalidad de Lima se encarga de la administración de inmuebles de propiedad de la Municipalidad de Lima, propiciando su rentabilización.
- **Transportes** (3), destacan **Empresa Municipal de Transportes Turísticos Machupicchu S.A.** del Cusco, su finalidad es brindar servicios de transporte de pasajeros a turistas nacionales y extranjeros; así como servicios afines del distrito de Machu Picchu a la ciudadela inca y viceversa y otros afines al ramo turístico y similar al transporte local y nacional. La **Empresa Municipal Administradora del Terminal Terrestre Mollendo S.A.**, tiene como objeto fundamental brindar un óptimo servicio a los pasajeros que hacen uso del servicio de transporte público interprovincial desde la provincia de Islay – Mollendo. Esta empresa es de propiedad en un 100% de la Municipalidad Provincial de Islay – Mollendo
- **Comunicaciones** (1), **Cía. Nor Andina de Telecomunicaciones S.A.** de Cajamarca, da servicios de telecomunicaciones y transmisiones en general y produce registros audiovisuales.
- **Comercio** (2), **Empresa Municipal Mercados del Pueblo S.A.** de Chimbote su actividad principal es la prestación de servicios de almacenamiento, servicios complementarios a la producción y distribución de productos alimenticios. **Empresa Municipal de Mercados S.A.** de Lima se dedica a la administración, control, supervisión y dirección de los mercados públicos, sean estos mayoristas o minoristas, existentes en la provincia de Lima. Promociona y participa en la construcción de nuevos mercados con la finalidad que se garantice el abastecimiento de productos alimenticios en general para la ciudad de Lima.
- **Empresas no operativas** (17) y en **proceso de liquidación** (23) están conformadas por empresas municipales y empresas de la Universidad Nacional de Ingeniería, que han realizado diversas actividades de saneamiento, servicios, transportes, limpieza, financieras, hidrocarburos, de las cuales algunas aun presentan información por los saldos contables que muestran en sus estados financieros, pero no prestan servicios a la sociedad, no persiguen fines de lucro y otras empresas no operativas, no presentan rendiciones de cuentas.

c) **Petroperú S.A.**

Esta empresa se constituyó el 24 de julio de 1969 al amparo del Decreto Ley N° 17753. Es una empresa estatal de derecho privado que desarrolla sus actividades en el Sector Energía y Minas, Sub Sector Hidrocarburos. Está organizada y funciona como una sociedad anónima de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 043, Ley de la Empresa Petróleos del Perú - Petroperú S.A. emitida el 04.03.1981 y sus modificatorias, que además dispone que el Estado

Peruano es propietario de todas las acciones representativas del capital social de la Compañía y artículo 12º del Reglamento de la Ley Nº 28840 dispone que cada integrante de la Junta General de Accionistas, representará el número de acciones del capital social de Petroperú S.A. que resulte de dividir el total de las acciones entre el número de miembros designados en representación del Estado Peruano.

La Segunda Disposición Final de la Ley Nº 28840 derogó la Resolución Suprema N° 290-92-PCM, que incluía a Petroperú en el proceso de promoción de la inversión privada así como toda disposición que se opusiera a la Ley Nº 28840, excluyéndose expresamente también a Petroperú S.A. del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP.

La Compañía se rige por su Ley Orgánica aprobada por el Decreto Legislativo N° 043, su Estatuto Social, la Ley Nº 28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Compañía de Petróleos del Perú – Petroperú S.A. (su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 012-2013-EM, el 27 de abril 2013) y supletoriamente por la Ley General de Sociedades, estando sujeta únicamente a la fiscalización de la Contraloría General y del Regulador del Sector Hidrocarburos

Asimismo, de conformidad con lo señalado en la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo Nº 1031, a Petroperú S.A. le son aplicables el numeral 9.3 del artículo 9º y el artículo 12º de dicho Decreto Legislativo.

La actividad económica de la empresa se realiza a través de la Ley Nº 28244 del 02.06. 2004, que autorizó a Petroperú S.A a negociar contratos con Perupetro S.A. en exploración y/o explotación y de operaciones o servicios petroleros conforme a ley.

La Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petroperú S.A. establece que la compañía actuará con autonomía económica, financiera y administrativa y con arreglo a los objetivos anuales y quinquenales que apruebe el Ministerio de Energía y Minas de Perú. Los actos y los contratos que suscriba en el cumplimiento de su fin social se sujetarán a lo que establecen: i) el Decreto Legislativo N° 043 y sus modificaciones, ii) su Estatuto Social, iii) sus reglamentos internos, iv) los acuerdos de su Directorio, y v) las Normas del Sistema Nacional de Control.

Resto de empresas (6)

En este grupo están comprendidas las empresas **Servicios Integrados de Limpieza S.A.-SILSA S.A. y Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control S.A. - Esvicsac** que están en el sector de servicios y donde el Seguro Social de Salud - **EsSalud** es el accionista mayoritario de ambas, con una participación accionaria del 94,9% en cada una de ellas y las empresas de la Universidad Nacional de Ingeniería como son: **Empresa Petrolera Unipetro ABC S.A.C** que presta servicios en el sector de hidrocarburos, **y las empresas no operativas de Petróleos UNI Servicios y Asesoría S.A.C., Empresa de Servicios de la UNI S.A. y Empresa Constructora de la UNI S.A.C.**

ASPECTOS PRESUPUESTALES

NOTA N° 01: GENERALIDADES

El capítulo presupuestario tiene como propósito mostrar y evaluar el resultado de los ingresos y egresos presupuestarios en sus diferentes procesos gestionados para atender necesidades colectivas prioritarias durante el Ejercicio Fiscal 2016 por las Empresas del Estado;

Las empresas públicas se encuentran regulados por el **Fondo Nacional de Financiamiento de la actividad empresarial del Estado – Fonafe** y la **Dirección General de Presupuesto Público – DGPP** del **Ministerio de Economía y Finanzas**, según corresponda, así como de las empresas que por disposiciones especiales realizan su propia regulación presupuestaria.

El Fonafe y la DGPP, en el marco de su competencia dirigen y regulan el proceso presupuestario de las Empresas del Estado y tienen por objetivo determinar el grado de eficacia, eficiencia, efectividad, transparencia y rendición de cuentas en la ejecución presupuestaria de los recursos de las empresas, así como el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias y de sus correspondientes proyectos de inversión, para el bienestar del ciudadano.

NOTA N° 02: OBJETIVOS Y CRITERIOS DE INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

OBJETIVOS

Lograr que la información presupuestaria constituya un instrumento útil para el análisis y toma de decisiones de las instancias que lo requieran, y facilitar la formulación de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales, el planeamiento y la evaluación presupuestaria.

El presente capítulo permitirá conocer los resultados de la gestión presupuestaria y económica de las empresas del estado durante el ejercicio fiscal 2016.

CRITERIOS DE INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información presupuestaria del ejercicio fiscal 2016 se presenta bajo la estructura de la Cuenta General de la República establecida en el artículo 26º de la Ley Nº 28708 –Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, lo cual es concordante con la estructura de ingresos y egresos establecidos en la Ley Nº 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016.

Para la elaboración del presente capítulo, se toma como fuente de información los estados presupuestarios al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, presentados por las Empresas del Estado a escala nacional en cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva Nº 003-2015-EF/51.01 aprobado con Resolución Directoral Nº 015-2015-EF/51.01, se tienen en consideración además de los informes de ejecución, y de evaluación presupuestaria institucional que las empresas presentan a sus correspondientes entes reguladores (Fonafe o DGPP) así como los elaborados por las empresas con autonomía presupuestaria según corresponda.

COBERTURA

Se integra información de 116 empresas del Estado, categorizadas en 12 sectores económicos o líneas de negocios, las cuales están en condición de empresa en marcha, es decir del universo de empresas del Estado en situación operativa que cumplieron con remitir información financiera y presupuestaria, cabe precisar además que dentro de ellas se muestran a dos (02) empresas del Seguro Social de Salud (Silsa y Esvicsac) y Una (01) empresa de la Universidad Nacional de Ingeniería (Unipetro ABC. S.A.C.), así como a PETROPERU S.A. que por Ley N° 28840 – Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú - tiene autonomía para el manejo de su proceso presupuestario.

NOTA N° 03: PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS PRESUPUESTALES

Los principios y políticas presupuestales para la preparación de los estados presupuestarios son los siguientes:

Autonomía Presupuestal; Las empresas y entidades del Estado elaboran su presupuesto de acuerdo a las directivas aprobadas por los órganos reguladores o directivas propias según corresponda, los cuales se formalizan a través de acuerdos de directorio. El presupuesto considera las normas de la Ley de Presupuesto del Sector Público, en los temas que explícitamente involucren a las Empresas del Estado.

Metodología Presupuestaria; En ningún caso procede la incorporación en el presupuesto de recursos no monetarios. Es aplicable el principio contable sobre la base de efectivo.

Los ingresos se registran cuando se realizan, y los gastos cuando el servicio o adquisición de bienes se devengan.

La ejecución presupuestal de ingresos y gastos se expresan a valores monetarios históricos.

Compromiso; el compromiso no implica obligación de pago ya que es un acto administrativo a través del cual se acuerda o contrata con un tercero la ejecución del gasto, bajo el amparo del documento oficial.

Devengado; No está permitido el pago de obligaciones no devengadas, el devengado es la obligación de pago como consecuencia del compromiso contraído. Comprende la liquidación e identificación del acreedor y la determinación del monto a través del respectivo documento oficial, se configura a partir de la verificación de conformidad con el bien o servicio recibido.

Ejecución; La ejecución, registrada en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos – EP-1 se integra por pagos y devengados, condicionados al marco presupuestal autorizado.

Las Empresa del ámbito regulatorio del Fonafe, en el proceso de gestión presupuestaria debe observar los siguientes principios presupuestarios:

a) Equilibrio Presupuestario

El presupuesto de las empresas debe presentar un equilibrio entre la previsible evolución de la totalidad de ingresos y egresos, por toda fuente y destino.

b) Especialidad Cuantitativa

Toda disposición o acto que implique la realización de egresos debe cuantificar su efecto en el presupuesto y el financiamiento debe sujetarse estrictamente a dicho presupuesto.

c) Especialidad Cualitativa

Los recursos de las empresas se destinan exclusivamente a la finalidad para la que han sido autorizados en su correspondiente presupuesto.

d) Integridad

Los ingresos y los egresos se registran en los presupuestos por su importe íntegro.

e) Especificidad

El presupuesto y modificaciones deben contener información suficientemente sustentada y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas que se propongan.

f) Anualidad

El presupuesto tiene vigencia anual y coincide con el año calendario.

g) Eficiencia en la ejecución de los recursos

Las políticas de egresos vinculadas a los fines de la actividad empresarial del Estado deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica y financiera de las empresas y al cumplimiento de las metas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, siendo ejecutadas mediante una gestión orientada al uso eficiente, eficaz, economía y calidad de los recursos.

h) Transparencia, legalidad y presunción de veracidad.

La transparencia, legalidad y presunción de veracidad, constituyen principios que enmarcan la gestión presupuestaria de las empresas.

i) Flexibilidad

La flexibilidad constituye un principio que contribuye a la administración del presupuesto como un instrumento dinámico de gestión, en razón de que el presupuesto es una previsión dinámica vinculada al desempeño de la gestión empresarial.

Las Empresas aplicaron el Gasto Integrado de Personal - GIP, con el propósito de tener una gestión más racional, eficiente y flexible, dentro del marco de austeridad del Estado.

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016
- Ley N° 30373 – Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2016
- Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad
- Ley N° 27170 – Ley del Fonafe y sus modificaciones
- Ley N° 27245 – Ley de Prudencia y Transferencia Fiscal
- Decreto Supremo N° 358-2015-EF, que aprueba el presupuesto consolidado de ingresos y egresos para el año fiscal 2016 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

- Directiva Nº 001-2010-EF/76.01, “Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial” aprobada con Resolución Directoral Nº 001-2010-EF/76.01, modificada por Resolución Directoral Nº 003-2011-EF/76.01.
- Acuerdo de Directorio Nº 003-2015/016-FONAFE, aprueban el Presupuesto Consolidado de las Empresas bajo el ámbito del FONAFE para el año 2016.
- Directiva de Gestión de las empresas del ámbito del FONAFE aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2013/006-FONAFE de fecha 13.06.2013 y modificada mediante Acuerdo de Directorio Nº 005-2013/015-FONAFE de fecha 05.12.2013, Acuerdo de Directorio N° 008-2014/003-FONAFE de fecha 25.03.2014, Acuerdo de Directorio N° 002-2014/009-FONAFE de fecha 12.08.2014 y Resolución de Dirección Ejecutiva N° 109-2015 de fecha 01.12.2015.

NOTA N° 04: MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

• PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

El proceso presupuestario de las Empresas del Estado comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de conformidad y de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprobó el TUO de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, siendo complementados por las Leyes anuales de Presupuesto Equilibrio Financiero, Endeudamiento del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección General de Presupuesto Público, así como el Fonafe durante el ejercicio fiscal 2016.

La previsión inicial de los ingresos y gastos, comprende la aprobación del presupuesto para las actividades operacionales, de inversión y financiamiento de las Empresas del Estado durante un ejercicio fiscal, esta acción corresponde al Fondo Nacional de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, para las Empresas de Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y a la Dirección General de Presupuesto Público – DGPP para las Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por lo que el Presupuesto Institucional Aprobado (PIA) se muestra en forma separada para efectos de determinar el Marco Presupuestal Consolidado.

• Fonafe

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - Fonafe, mediante Acuerdo de Directorio Nº 003-2015/016-FONAFE, aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura Consolidado de 34 empresas y el Seguro Social de Salud - EsSalud, los mismos que se encuentran bajo su ámbito, los que se resumen en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INICIAL APROBADO - ÁMBITO FONAFE

(En miles de Soles)

CONCEPTOS	EMPRESAS	% Part.	ESSALUD	TOTAL	% Part.
INGRESOS CORRIENTES	19 317 492,9	91,0	10 024 773,6	29 342 266,5	93,9
INGRESOS DE CAPITAL	280 413,9	1,3	2 099,6	282 513,5	0,9
TRANSFERENCIAS	8 111 15,2	3,8		8 111 15,2	2,6
FINANCIAMIENTO	8 115 45,2	3,8		8 115 45,2	2,6
TOTAL	21 220 567,2	100,0	10 026 873,2	31 247 440,5	100,0
GASTOS CORRIENTES	11 021 879,5	61,0	9 409 353,5	20 431 233,0	72,7
GASTOS DE CAPITAL	2 403 990,4	13,3	458 927,7	2 862 918,1	10,2
TRANSFERENCIAS	3 926 562,6	21,7	158 592,0	4 085 154,6	14,5
SERV. DE LA DEUDA	7 18 121,7	4,0		7 18 121,7	2,6
TOTAL	18 070 554,2	100,0	10 026 873,2	28 097 427,4	100,0
SALDO	3 150 013,0			3 150 013,1	
UNIVERSO	34		1	35	

Fuente: Acuerdo de Directorio N° 003-2015/016-FONAFE – Dirección de Empresas Públicas

En el caso del Seguro Social de Salud – EsSalud, está considerado en la sección de **OTRAS ENTIDADES** del Tomo II de la Cuenta General de la República del Ejercicio 2016, cabe indicar que esta entidad retornó al ámbito presupuestal regulatorio del Fonafe a partir del ejercicio fiscal 2011 por mandato de quincuagésima quinta disposición final de la Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2011.

De acuerdo a la clasificación por categoría de ingresos, la aprobación del presupuesto de las empresas del Fonafe (sin incluir a EsSalud) reveló la estructura de participación siguiente: Los **ingresos corrientes**, participa con el 91,0% del total de los ingresos, **ingresos de capital**, representa el 1,3%, **transferencias**, con el 3,8% y **financiamiento**, que tuvo una participación de 3,8%.

Con respecto a los gastos, la distribución por categorías del presupuesto inicial de las empresas del Fonafe (sin incluir EsSalud) refleja que el 61,0% está orientado a cubrir **Gastos Corrientes**, los **gastos de capital** representa el 13,3%, las **Transferencias otorgadas**, representó el 21,7% explicado sustancialmente por las empresas Perupetro y Fondo Mivivienda para el cumplimiento de sus respectivos encargos por disposiciones legales; en tanto que el 4,0% restantes fueron para cubrir las obligaciones por el **servicio de la deuda interna y externa**, concertados por las empresas del Estado que conforman el Holding Fonafe.

En el presupuesto inicial aprobado por el Fonafe, el mayor marco presupuestario lo explican cinco (05) empresas (Perupetro, Banco de la Nación, Sedapal, Electrooperú e Hidrandina), los mismos que en conjunto alcanzaron el 57,7% de los ingresos totales y el 57,5% de los gastos totales respectivamente, según se muestra en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INICIAL APROBADO - ÁMBITO FONAFE

(En Miles de Soles)

CONCEPTOS	PERUPETRO	BCO. DE LA NACION	SEDAPAL	ELECTROOPERU	HIDRANDINA	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	4 465 473,4	2 364 319,0	2 189 414,0	1 593 917,0	887 152,8	11 500 276,2
INGRESOS DE CAPITAL					19 976,2	19 976,2
TRANSFERENCIAS			100 199,9		2 923,4	103 129,3
FINANCIAMIENTO			345 479,2		266 600,0	612 079,2
TOTAL	4 465 473,4	2 364 319,0	2 635 093,1	1 593 917,0	1 176 652,4	12 235 454,9
%Part./Ingresos	21,0	11,1	12,4	7,5	5,5	57,7
GASTOS CORRIENTES	1245 439,4	1273 641,3	1296 283,3	975 749,0	714 615,2	5 605 728,2
GASTOS DE CAPITAL	719,0	253 137,9	711 762,7	125 613,0	102 422,8	1 193 655,4
TRANSFERENCIAS	3 219 315,0	1000,0	177 871,1	1480,0	2 923,4	3 402 589,5
SERV. DE LA DEUDA					283 238,0	283 238,0
TOTAL	4 465 473,4	1 527 779,2	2 185 917,1	1 102 842,0	1 103 199,4	10 385 211,1
%Part./Gastos	24,7	8,5	12,1	6,1	6,1	57,5
SALDO	0,0	836 539,8	449 176,0	491075,0	73 453,0	1 850 243,8



• DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO – DGPP – MEF

Mediante Decreto Supremo N° 358-2015-EF, se aprobó el presupuesto consolidado de ingresos y egresos para el año fiscal 2016 de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, cuyo monto ascendió a S/ 1 872 640,9 mil, de este importe distribuido por fuentes de financiamiento el 90,2% corresponde a **recursos directamente recaudados**, el 9,7% a la fuente **donaciones y transferencias** y el 0,1% a **operaciones oficiales de crédito**; en cuanto la distribución del presupuesto de gasto por categorías es como sigue: el 89,6% corresponde a **gastos corrientes**, 9,1% a **gastos de capital** y 1,3% al **servicio de la deuda**, según muestra en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INICIAL EMPRESAS Y OPDS MUNICIPALES - AMBITO DGPP (En Miles de Soles)					
RUBROS/FUENTES	REC. DIRECT. RECAUD.	DONAC. Y TRANSFER.	REC. OPERAC. DE CREDITO	TOTAL	% PART.
EMP. DE SANEAMIENTO	890 182,1		726,0	890 908,1	47,6
EMP. DE SERVICIOS	201354,1			201354,1	10,8
TOTAL EMP. MUNICIPALES	1091536,2	0,0	726,0	1092 262,2	58,3
OPD. GOB. LOCALES	563 365,7	179 024,7		742 390,4	39,6
OPD. GOB. REGIONALES	34 520,9	3 467,4		37 988,3	2,0
TOTAL INGRESOS	1 689 422,8	182 492,1	726,0	1 872 640,9	100,0
GASTOS CORRIENTES	1497 947,7	180 368,0		1678 315,7	89,6
GASTOS DE CAPITAL	167 100,7	2 124,1	726,0	169 950,8	9,1
SERV. DE LA DEUDA	24 374,4			24 374,4	1,3
TOTAL GASTOS	1 689 422,8	182 492,1	726,0	1 872 640,9	100,0

Fuente: D.S. N° 358-2015-EF Presupuesto Consolidado – Dirección de Empresas Públicas

Del Presupuesto Institucional Aprobado - PIA el 47,6% correspondió a las Empresas Municipales de Saneamiento (agua potable y alcantarillado), el 39,6% corresponde a los Organismos Públicos Descentralizados de Gobiernos Locales, el 10,8% del presupuesto inicial se atribuyen a las empresas de actividades diversas y sólo el 2,0% del presupuesto inicial aprobado corresponden a los Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales.

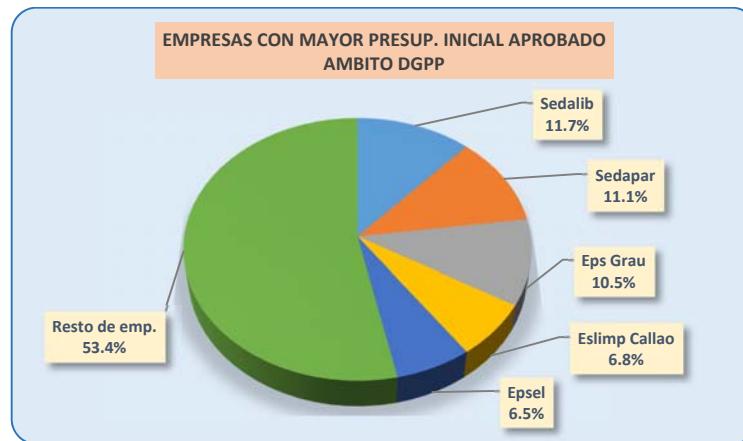
Es preciso señalar que a partir del ejercicio 2011, las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito no están comprendidos dentro de los procesos presupuestarios, en cumplimiento al artículo 2º de la Ley N° 29523 – Ley de Mejora de la Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, que indica “Excluyese a las cajas municipales de ahorro y crédito de toda ley o reglamento perteneciente al Sistema Nacional de Presupuesto”.

De acuerdo al cuadro precedente el presupuesto aprobado para las **empresas municipales** ascendió a S/ 1 092 262,2 mil, asimismo de un extracto de cinco empresas con mayor presupuesto, se determinó que estas corresponden a cuatro (04) empresas de Servicios de Agua y Desagüe y una (01) empresa de Servicios de Limpieza Pública, los cuales concentran el 46,6% del presupuesto aprobado para el conjunto de empresas municipales, según se aprecia en el siguiente cuadro:

EMPRESAS MUNICIPALES CON MAYOR PPTO INICIAL - AMBITO DGPP
(En Miles de Soles)

RUBROS/ EMPRESAS	SEDALIB	SEDAPAR	EPS. GRAU	ESLIM P CALLAO	EPSEL	TOTAL
REC. DIRECT. RECAUDADOS	127 937,6	121 499,8	115 169,8	73 952,7	70 889,6	509 449,5
TOTAL	127 937,6	121 499,8	115 169,8	73 952,7	70 889,6	509 449,5
GASTOS CORRIENTES	91 937,6	102 356,5	90 624,7	73 920,7	60 015,0	418 854,5
GASTOS DE CAPITAL	28 000,0	16 889,6	24 545,1	32,0	7 000,0	76 466,7
SERV. DE LA DEUDA	8 000,0	2 253,7			3 874,6	14 128,3
TOTAL	127 937,6	121 499,8	115 169,8	73 952,7	70 889,6	509 449,5
%PPTO APROBADO	11,7	11,1	10,5	6,8	6,5	46,6

Fuente: Presupuesto Aprobado para empresas Municipales- Ámbito DGPP – Dirección de Empresas Públicas



NOTA N° 05: LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS – EMPRESAS DEL FONAFE

Las modificaciones presupuestarias para las empresas bajo el ámbito del Fonafe fueron aprobados por Acuerdos de Directorio, al respecto para el año 2016, fueron los siguientes:

Primera Modificación

Por Acuerdo de Directorio N° 003-2016/011-FONAFE se realizaron la primera modificación del marco presupuestario de las siguientes empresas: Activos Mineros SAC, Adinelsa, AgroBanco S.A., Electro Oriente S.A., Electro Ucayali S.A., Electrocentro S.A., Electronoroeste S.A., Electronorte S.A.,

Electroperu S.A., Enapu S.A., FAME S.A., Hidrandina S.A., Perupetro S.A., SEAL, Sedapal S.A., Serpost, Sima Iquitos S.R.L. y Sima Peru S.A.

Otras empresas que realizaron la primera modificación presupuestaria fueron: Banco de la Nación con Sesión de Directorio N° 2101-E, Cofide con acuerdo de Directorio N° 004-2016/004-FONAFE, Corpac con acuerdo de Directorio N° 002-2329-2016-E, Editora Perú S.A., Egasa, Egemsma, Egesur S.A., Fondo Mivivienda S.A. y San Gabán S.A. con acuerdo de Directorio N° 004-2016/004-FONAFE, Electro Sur Este S.A.A. con Sesión de Directorio N° 772-E., Electrosur con Acuerdo de Directorio N° 017-2016-E, Enaco S.A. con acuerdo de Directorio N° 029-2016-E y Fonafe con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 024-2016-E.

Segunda Modificación

Con Acuerdos de Directorio de las propias empresas se realizaron la segunda modificación presupuestaria en las siguientes empresas: Egemsma, Electrosur S.A., Enaco S.A., Fondo Mivivienda S.A., y San Gabán S.A. con acuerdo de Directorio N° 003-2016/011-FONAFE, Corpac y Fonafe con acuerdo de Directorio N° 004-2016/004-FONAFE, Banco de la Nación con Sesión de Directorio N° 2118-E y Egasa con Sesión de Directorio N° 017/2016-E

Tercera Modificación

Hubo solo dos empresas que realizaron una tercera modificación en su presupuesto: Banco de la Nación con acuerdo de Directorio N° 001-2016/013-FONAFE y la empresa Fonafe con acuerdo de Directorio N° 003-2016/011-FONAFE.

NOTA N° 06: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS – EMPRESAS MUNICIPALES DEL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO – DGPP

Según lo establecido por el artículo 5º del Decreto Supremo N° 358-2015-EF, en períodos trimestrales y mediante Decreto Supremo se aprueban las modificaciones al Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la correspondiente Directiva para la ejecución presupuestaria que aprueba la Dirección General de Presupuesto Público.

Bajo este marco normativo para el ejercicio fiscal 2016 se aprobaron cuatro (04) créditos suplementarios, cuya estructura y montos se detallan a continuación:

Mediante **Decreto Supremo N° 160-2016-EF**; de fecha 16 de junio de 2016 se aprobó el primer crédito suplementario por S/ 193 246,9 mil, la misma que por fuentes está distribuido en Recursos Directamente Recaudados con S/ 80 619,6 mil o 41,7%, Donaciones y Transferencias con S/ 106 031,9 mil o 54,9% y Recursos por Operaciones de Crédito con S/ 580,3 mil o 0,3 % del presupuesto aprobado.

Mediante **Decreto Supremo N° 248-2016-EF**; de fecha 30 de agosto de 2016 se aprobó el segundo crédito suplementario por S/ 169 728,2 mil, la misma que por fuentes está distribuido en Recursos Directamente Recaudados con S/ 78 509,4 mil o 46,3%, Donaciones y Transferencias con S/ 91 156,1 mil o 53,7%, y Recursos por Operaciones de Crédito por S/ 62,7 mil.

Mediante **Decreto Supremo N° 315-2016-EF**; publicado el 22 de noviembre de 2016, se aprobó el tercer crédito suplementario por S/ 138 169,6 mil, la misma que por fuentes está distribuido en Recursos Directamente Recaudados con S/ 40 883,7 mil o 29,6%, Donaciones y Transferencias con S/ 95 858,8 mil o 69,4% y Recursos por Operaciones de Crédito por S/ 1 427,2 mil o 1,0%.

Mediante **Decreto Supremo N° 044-2017-EF**; publicado el 08 de marzo de 2017, se aprobó el cuarto crédito suplementario por S/ 128 211,1 mil, la misma que por fuentes está distribuido en Recursos Directamente Recaudados con S/ 93 738,6 mil o 73,1%, Donaciones y Transferencias con S/ 32 361,6 mil o 25,2% y Recursos por Operaciones de Crédito por S/ 2 110,9 mil o 1,6% del presupuesto total aprobado.

NOTA N° 07: MODIFICATORIAS PRESUPUESTARIAS CONSOLIDADO

Las modificaciones presupuestarias del conjunto de las Empresas del Estado ocurridas durante el año 2016, son recogidas a través del formato Conformidad al Marco Presupuestario - CMP, la misma que es reportada por todas las empresas en forma trimestral y anual, el referido formato agrupa los cambios en el presupuesto por el número de modificaciones presupuestarias, bajo este contexto se presentan cuatro modificaciones presupuestarias reportadas en el año 2016.

CONSOLIDADO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - AÑO 2016

(En miles de soles)

CONCEPTOS	1RA. MODIF.	2DA. MODIF.	3RA. MODIF.	4TA. MODIF.
REC. DIRECT. RECAUDADOS	(735 917,4)	(1810 346,1)	218 078,4	49 174,9
REC. OPERAC. DE CREDITO	575 447,7	(2 908 765,4)	9 075,8	
DONAC. Y TRANSFER.	87 643,4	1346 619,7	61869,7	26 978,7
TOTAL INGRESOS	(72 826,3)	(3 372 491,8)	289 023,9	76 153,6
GASTOS CORIENTES	(762 741,7)	(802 027,3)	25 121,3	52 001,9
GASTOS DE CAPITAL	(328 163,0)	798 915,9	81511,4	(30 885,5)
SERV. DE LA DEUDA	493 123,7	(3 559 146,1)	375,5	337,1
TOTAL GASTOS	(597 781,0)	(3 562 257,5)	107 008,2	21 453,5

Fuente: Formato CMP- Conformidad al Marco Presupuestario - – Dirección de Empresas Públicas

PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Presenta una disminución neta de los ingresos por S/ 72 826,3 mil, motivado por la reducción de los **Recursos Directamente Recaudados** por S/ 735 917,4 mil ocurridas principalmente por las menores expectativas de ventas de bienes y servicios en las empresas Perupetro y Petroperú, no obstante hubo incremento por la fuente **Recursos por Operaciones de Crédito** en S/ 575 447,7 mil, por mayores expectativas de financiamiento interno en las empresas del sector eléctrico; en el caso de la fuente **Donaciones y Transferencias** se revela un incremento de S/ 87 643,4 mil, por la inclusión de saldos de balance en algunas empresas del sector saneamiento. En el caso de los **gastos**, se muestra una reducción en **los gastos corrientes** por S/ 762 741,7 mil, y **de capital** por S/ 328 163,0 mil, debido a menores expectativas de compra de bienes, insumos y suministros para la producción, asimismo se tuvo que disminuir las expectativas de inversión; en el caso de **servicios**

de la deuda presenta un incremento de S/ 493 123,7 mil, al recibir financiamiento de corto plazo para capital de trabajo en Petroperú también se incrementa los pagos por esta deuda.

SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Revela una disminución en los ingresos por S/ 3 372 491,8 mil, sustentado por menores operaciones de crédito que se redujo en S/ 2 908 765,4 mil, debido al retiro de saldos de balance en esta fuente y menor endeudamiento interno, en el caso de Recursos Directamente Recaudados se observa una disminución de S/ 1 810 346,1 mil, explicado principalmente por la reducción en la venta de bienes de la empresa **Petroperú**, en el caso de la fuente Donaciones y Transferencias se observa un incremento de S/ 1 346 619,7 mil, debido a la previsión de transferencias de capital por la empresa **Petroperú** por S/ 1 027 000,8 mil, así como la previsión de transferencias corrientes del **Fondo Mivivienda** por S/ 255 621,0 mil. En el caso de gastos, los **gastos corrientes**, se redujeron en S/ 802 027,3 mil por menores previsiones de ingreso lo que implicó menor previsión de gasto en bienes y servicios de las empresas; en el caso de los **gastos de capital**, se incrementó en S/ 798 915,9 mil por la previsión de mayores inversiones de la empresa **Petroperú** en el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara – PMRT, así como la previsión de mayores aportes de capital de la empresa **Fonafe**. En el caso de los **servicios de la deuda** muestra una disminución de S/ 3 559 146,1 mil al haber menor financiamiento de corto plazo también se incurre en menores obligaciones de la deuda lo cual corresponde principalmente a Petroperú

TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Revela un incremento en los ingresos por S/ 289 023,9 mil, sustentado por el aumento de los **Recursos Directamente Recaudados**, por S/ 218 078,4 mil, las mismas que fueron realizadas por la mayor previsión de ingresos en el Banco de la Nación, empresas de saneamiento y FONAFE; en el caso de **Operaciones de Crédito**, hubo incremento de S/ 9 075,8 mil, principalmente por la incorporación de saldos de balance en esta fuente por parte de las empresas de saneamiento; y en **Donaciones y Transferencias** presenta un incremento de S/ 61 869,7 mil, destacando las modificaciones de las empresas EPSEL y Seda Chimbote. En el caso de los gastos, se observa incremento de los **gastos corrientes**, por S/ 25 121,3 mil, motivado por el incremento en la compra de bienes y servicios por parte de las empresas del sector saneamiento. En el caso de **Gastos de Capital**, presenta un incremento de S/ 81 511,4 mil por el incremento de las inversiones en las empresas del sector saneamiento.

CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Presenta un incremento en los ingresos por S/ 76 153,6 mil, sustentado por el aumento de los **Recursos Directamente Recaudados**, por S/ 49 174,9 mil, las mismas que fueron realizadas por la mayor previsión de venta de bienes y servicios por las empresas de saneamiento y del sector servicios; en el caso de **Donaciones y Transferencias**, hubo incremento de S/ 26 978,7 mil, explicado por mayores transferencias de capital y corriente del transferencias del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS a las empresas de saneamiento y en Donaciones y Transferencias presenta un incremento de S/ 61 869,7 mil. En los gastos se observa incrementos de los **gastos corrientes**, por S/ 52 001,9 mil por la mayor previsión de compra en bienes y servicios de

la empresa Eslimp Callao; no obstante los **Gastos de Capital**, se redujeron en S/ 30 885,5 mil, explicados por las modificaciones realizadas por las empresas del sector financiero.

NOTA N° 08: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM INGRESOS

Al cierre del ejercicio 2016 el presupuesto modificado de las Empresas del Estado en su conjunto, revela que una disminución neta de 6,0% que en cifras representó S/ 3 080 140,6 mil inferior al presupuesto inicial aprobado (PIA), de este conjunto la fuentes de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados**, revela la disminución más significativa con S/ 2 314 225,9 mil, inferior en 6,1% a lo programado en el presupuesto inicial, esta tendencia fue influenciada por las empresas **Petroperú y Perupetro**, que disminuyó sus previsiones iniciales de presupuesto como resultado de las menores ventas de hidrocarburos en el mercado local y de la menor producción especialmente de petróleo y líquidos de gas natural en el caso de Petroperú; sin embargo el Fonafe presenta un incremento significativo en su presupuesto inicial por la mayor previsión de dividendos de sus empresas subsidiarias. En la fuente **Donaciones y Transferencias**, se registró un incremento de 128,5% (S/ 1 553 824,3 mil) con relación al presupuesto inicial, destacando los incrementos presupuestarios en la fuente de Petroperú debido a la previsión de transferencias de capital que iba recibir la empresa en atención a los dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1292 que declara de necesidad pública y de interés nacional la operación segura del Oleoducto Norperuano; en el caso del **Fondo Mivivienda**, se incrementó el presupuesto por las mayores transferencias previstas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la aplicación del Bono Familiar Habitacional (BFH), así como también del Bono del Buen Pagador y Bono de Protección de Vivienda Vulnerables al Riesgo Sísmico. **Recursos por Operaciones de Crédito**, revela una significativa disminución que fue de S/ 2 320 113,1 mil o 18,4% inferior al marco inicial aprobado, este comportamiento fue influenciado por la empresa **Petroperú**, que redujo su presupuesto de financiamiento debido a la previsión de menores desembolsos para la compra de petróleo crudo y derivados, en el caso de Electrocentro y Electronorte debido a la previsión de préstamos de largo plazo del Fonafe y financiamientos de corto plazo para capital de trabajo.

PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS - CIERRE ANUAL 2016

(En miles de soles)

FUENTES	PIA	MODIF.	PIM	VARIAC. %
REC. DIRECT. RECAUDADOS	37 680 764,5	(2 314 225,9)	35 366 538,6	(6,1)
DONAC. Y TRANSFENCIAS	1209 245,5	1553 824,3	2 763 069,8	128,5
REC. DETERMINADOS		374,1	374,1	
REC. OPERACIONES DE CREDITO	12 593 040,1	(2 320 113,1)	10 272 927,0	(18,4)
TOTAL	51 483 050,1	(3 080 140,6)	48 402 909,5	(6,0)

Fuente: Elaboración propia - - Dirección de Empresas Públicas

EMPRESAS CON MAYOR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTES - 2016

(En miles de soles)

FUENTES	PIA	MODIF.	PIM	VARIAC. %
REC. DIRECT. RECAUD.	37 680 764,5	(2 314 225,9)	35 366 538,6	(- 6,1)
PETROPERU	13 914 108,8	(2 354 110,9)	11559 997,9	(- 16,9)
PERUPETRO	4 465 473,4	(1480 359,6)	2 985 113,8	(- 33,2)
FONAFE	630 911,7	389 984,9	1020 896,6	61,8
RESTO DE EMPRESAS	18 670 270,6	1130 259,7	19 800 530,3	6,1
DONAC. Y TRANSFER.	1 209 245,5	1 553 824,3	2 763 069,8	128,5
PETROPERU	22 791,3	1005 008,7	1027 800,0	4 409,6
FONDO MIVIVIENDA	585 000,0	255 621,0	840 621,0	43,7
EPSEL	0,0	54 849,0	54 849,0	0,0
RESTO DE EMPRESAS	601 454,2	238 345,6	839 799,8	39,6
REC. OPERAC. CREDITO	12 593 040,1	(2 320 113,1)	10 272 927,0	(- 18,4)
PETROPERU	11 780 768,9	(2 907 515,6)	8 873 253,3	(- 24,7)
ELECTROCENTRO	56 000,0	238 000,0	294 000,0	425,0
ELECTRONORTE	266 600,0	109 270,0	375 870,0	41,0
RESTO DE EMPRESAS	489 671,2	240 132,5	729 803,7	49,0
REC. DETERMINADOS		374,1	374,1	0,0
TOTAL	51 483 050,1	(3 080 140,6)	48 402 909,5	(- 6,0)

Fuente: Elaboración propia -- Dirección de Empresas Públicas

NOTA N° 09: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM DE INGRESOS COMPARATIVO

De la comparación de cifras del presupuesto institucional modificado al cierre del ejercicio fiscal 2016 versus su similar del ejercicio 2015, se observa que aumentaron en 1,3% equivalente a S/ 615 739,6 mil; el comportamiento de la programación modificada al cierre anual 2016 respecto al período precedente según fuentes de financiamiento muestra un crecimiento reflejado en: **recursos directamente recaudados**, que creció en 4,5% que traducido en cifras fue S/ 1 507 839, 7 mil, teniendo significativos aumentos con relación al periodo comparado las empresas Petroperú y Perupetro. En cuanto la fuente de **donaciones y transferencias**, se registra un incremento de S/ 279 208,9 mil u 11,2% superior a la programación del año 2015, las empresas que explican este crecimiento fueron Petroperú por la previsión de transferencias de capital por parte del Ministerio de Energía y Minas de acuerdo a lo dispuesto por el D.L N° 1292 que declara de necesidad pública y de interés nacional la operación segura del Oleoducto Norperuano y dispone la reorganización y mejora del Gobierno Corporativo de Petroperú. En relación a la fuente **recursos por operaciones de crédito**, tuvo incremento de S/ 1 170 822,3 mil, superior en 10,2% respecto al período comparativo 2015, comportamiento que fueron explicados principalmente por la empresa **Petroperú**, que para el año 2016 programó un menor nivel de endeudamiento interno debido al agotamiento de las líneas de crédito local.

PIM DE INGRESOS COMPARATIVO AÑO 2016 VS. 2015

(En Miles de Soles)

2016		FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2015		VARIAC.
S/.	%		S/.	%	
35 366 538,6	73,1	REC. DIRECT. RECAUDADOS	33 858 698,9	70,9	4,5
2 763 069,8	5,7	DONAC. Y TRANSFERENCIAS	2 483 860,9	5,2	11,2
10 272 927,0	21,2	REC. OPERAC. DE CREDITO	11443 749,3	23,9	(10,2)
374,1	0,0	REC. DETERMINADOS	860,8	0,0	(56,5)
48 402 909,5	100,0	TOTAL	47 787 169,9	100,0	1,3

Fuente: Elaboración propia – Dirección de Empresas Públicas

NOTA N° 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM DE GASTOS

Al cierre del ejercicio fiscal 2016 el presupuesto modificado de gastos de las Empresas del Estado alcanzó a S/ 44 045 601,2 mil, lo cual representó una disminución de 8,4% equivalente a S/ 4 031 576,6 mil inferior a la programación inicial, la disminución del presupuesto final respecto al presupuesto inicial es explicado por:

Gastos corrientes; que disminuyó en 4,8% (S/ 1 491 876,1 mil), debido a las modificaciones presupuestarias de **Perupetro**, que modificó su previsión inicial de gastos en esta categoría en S/ 1 480 356,6 mil, por efecto de la disminución del precio internacional de los hidrocarburos por lo que se modificó la previsión de menores costos asociados a los contratos de hidrocarburos y menores retribuciones por renta petrolera al Tesoro Público; en el caso de Petroperú hubo una reducción del presupuesto por compra de petróleo crudo y productos derivados, debido a menores precios por la baja de los precios internacionales, asimismo hubo reducción del presupuesto de gastos financieros por efecto de la menor perdida cambiaria y la actualización de las tasas de interés de los préstamos de corto plazo. Sin embargo el **Fondo Mivivienda**, presenta incremento en la programación de gastos corrientes en 41,3% (S/ 468 995,8 mil) explicado por la mayor previsión de transferencias para Bono Familiar Habitacional (BFH) del programa Techo Propio.

Gastos de Capital; revela un incremento de 7,4% equivalente a S/ 523 071,4 mil en el presupuesto final debido a las modificaciones en el rubro de la empresa **Petroperú** que se incrementó en 8,8% (S/ 365 757,2 mil) debido al mayor avance del EPC del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara y mayores necesidades de la sub-gerencia Oleoducto NorPeruano para continuar con la inspección, rehabilitación y mantenimiento. En el caso de Sedapal presenta una reducción de 38,2% (S/ 271 685,1 mil) con relación al presupuesto inicial debido al diferimiento de la programación en algunos proyectos de rehabilitación y mejoramiento de las plantas de tratamiento de agua potable así como proyectos de ampliación y cobertura. **Fonafe** revela un incremento de 116,9% (S/ 327 052,2 mil) debido a la previsión de mayores aportes de capital y préstamos a las empresas subsidiarias.

Servicios de la deuda; el presupuesto final disminuyó en 32,0% (S/ 3 062 771,9 mil), motivado por las modificaciones de **Petroperú**, que disminuyó su presupuesto en este rubro en 40,5% (S/ 5 261 229,54 mil) debido a las menores necesidades de financiamiento de corto plazo para la compra de crudo y productos derivados; No obstante la empresa **Electrocentro**, presenta un incremento en su presupuesto en 446,3% equivalente a S/ 203 623,2 mil, este incremento obedece

a la previsión de cancelar préstamos de corto plazo y un mayor pago de servicio de la deuda de largo plazo al FONAFE.

PRESUPUESTO MODIFICADO DE GASTOS - CIERRE ANUAL 2016
(En miles de soles)

FUENTES	PIA	MODIF.	PIM	VARIAC. %
GASTOS CORRIENTES	31 401 691,3	(1491876,1)	29 909 815,2	(4,8)
GASTOS DE CAPITAL	7 091 862,0	523 071,4	7 614 933,4	7,4
SERV. DE LA DEUDA	9 583 624,5	(3 062 771,9)	6 520 852,6	(32,0)
TOTAL	48 077 177,8	(4 031 576,6)	44 045 601,2	(8,4)

Fuente: Elaboración propia -- Dirección de Empresas Públicas

EMPRESAS CON MAYOR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CATEGORIA - 2016
(En miles de soles)

FUENTES	PIA	MODIF.	PIM	VARIAC. %
GASTOS CORRIENTES	31 401 691,3	(1491876,1)	29 909 815,2	(4,8)
PERUPETRO	4 464 754,4	(1480 356,6)	2 984 397,8	(33,2)
PETROPERU	12 716 560,5	(1283 289,2)	11 433 271,3	(10,1)
FONDO MIVIVIENDA	859 149,8	404 101,7	1 263 251,5	47,0
RESTO DE EMPRESAS	13 361 226,6	867 668,0	14 228 894,6	6,5
GASTOS DE CAPITAL	7 091 862,0	523 071,4	7 614 933,4	7,4
PETROPERU	4 159 929,9	365 757,2	4 525 687,1	8,8
SEDAPAL	7 117 62,8	(271685,1)	4 400 077,7	(38,2)
FONAFE	279 722,1	327 052,2	606 774,3	116,9
RESTO DE EMPRESAS	1 940 447,2	1 019 47,1	2 042 394,3	5,3
SERVICIOS DE LA DEUDA	9 583 624,5	(3 062 771,9)	6 520 852,6	(32,0)
PETROPERU	8 841 178,5	(3 579 949,0)	5 261 229,5	(40,5)
ELECTROCENTRO	45 624,9	203 623,2	249 248,1	446,3
ENOSA	62 470,6	64 102,3	126 572,9	102,6
RESTO DE EMPRESAS	634 350,5	249 451,6	883 802,1	39,3
TOTAL	48 077 177,8	(4 031 576,6)	44 045 601,2	(8,4)

Fuente: Elaboración propia -- Dirección de Empresas Públicas

NOTA N° 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM DE GASTOS COMPARATIVO

En la comparación del presupuesto modificado de gastos de las Empresas del Estado al cierre del ejercicio 2016 respecto al año 2015, se revela que estas disminuyeron en 0,8% o S/ 355 031,3 mil, a nivel de categorías de gasto, esta variación decreciente es explicado por:

Servicios de la Deuda, que revela una disminución de 35,2% (S/ 3 535 579,0 mil), debido a la previsión de menores obligaciones financieras de la empresa Petroperú que decreció en 41,8% o S/ 3 771 598,4 mil) por la menor necesidades de financiamiento de corto plazo de la banca local que implicó menores gastos en la compra de crudo y derivados.

En el caso de los **Gastos de capital** muestra un crecimiento de 50,1% (S/ 2 542 103,2 mil) respecto a su similar del periodo 2015, este crecimiento es explicado por la mayor programación en el rubro de **Petroperú** cuyo presupuesto en el rubro creció en 104,1% (S/ 2 308 149,7 mil) respecto a su similar del periodo 2015, explicado por el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara – PMRT, la asignación del presupuesto necesario para el proyecto del lote 64, así como el incremento del presupuesto del Oleoducto Nor Peruano para levantar las observaciones de Osinergmin y otorgar el presupuesto necesario para la construcción de dos tanques de almacenamiento en la refinería de Conchan.

Con relación a los **Gastos Corrientes** se revela un crecimiento de 2,2% (S/ 638 444,5 mil) con relación al periodo comparativo 2015, el crecimiento en el rubro es explicado principalmente por la empresa **Electrooperú** que revela un incremento en el rubro de 123,5% (S/ 584 941,4 mil) explicado por la mayor programación de gastos para el cumplimiento de contratos de suministro de energía eléctrica suscrito en el marco de la licitación “Energía de Centrales Hidroeléctricas”, asimismo hubo una mayor programación en compra de energía debido a una menor producción de energía, ante la presencia de una sequía ligera.

PIM DE GASTOS COMPARATIVO AÑO 2016 VS. 2015
(En Miles de Soles)

2016		FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2015		VARIAC.
S/.	%		S/.	%	
29 909 815,2	67,9	GASTOS CORRIENTES	29 271 370,7	65,9	2,2
7 614 933,4	17,3	GASTOS DE CAPITAL	5 072 830,2	11,4	50,1
6 520 852,6	14,8	SERVICIO DE LA DEUDA	10 056 431,6	22,6	(-35,2)
44 045 601,2	100,0	TOTAL	44 400 632,5	100,0	(-0,8)

Fuente: Elaboración propia – Dirección de Empresas Públicas

EMPRESAS DEL ESTADO
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2016
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 39

INGRESOS	PIA	MODIF.	PIM	GASTOS	PIA	MODIF.	PIM
REC. DIRECT. RECAUDADOS	37 680 764,5	(2 314 225,9)	35 366 538,6	REC. DIRECT. RECAUDADOS	34 708 775,1	(2 976 789,9)	31 731 985,2
INGRESOS CORRIENTES	36 716 073,9	(2 204 106,8)	34 511 967,1	GASTOS CORRIENTES	23 359 486,2	2 705 467,4	26 064 953,6
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	27 697 664,4	(2 986 212,1)	24 711 452,3	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	3 948 964,5	(32 543,5)	3 916 421,0
OTROS INGRESOS	9 018 409,5	782 105,3	9 800 514,8	PENSIONES Y OTRAS PRESTAC.	348 189,4	(55 052,4)	293 137,0
INGRESOS DE CAPITAL	286 515,6	219 116,0	505 631,6	BIENES Y SERVICIOS	14 135 094,6	3 320 920,0	17 456 014,6
VENTA ACTIVOS NO FINANCIERO	120 232,8	144 817,1	265 049,9	DONACIONES Y TRANSFERENC.	3 287 347,0	(854 889,4)	2 432 457,6
VENTA DE ACTIVOS FINANCIERO	166 282,8	74 298,9	240 581,7	OTROS GASTOS	1 639 890,7	327 032,7	1 966 923,4
TRANSFERENCIAS	18 764,0	(18 764,0)		GASTOS DE CAPITAL	3 703 058,1	(975 507,7)	2 727 550,4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18 764,0	(18 764,0)		OTROS GASTOS	11 888,6	42 075,1	53 963,7
FINANCIAMIENTO	659 411,0	(310 471,1)	348 939,9	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANC.	3 361 118,0	(1 374 017,9)	1 987 100,1
SALDO DE BALANCE	659 411,0	(310 471,1)	348 939,9	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINAN.	330 051,5	356 435,1	686 486,6
				SERVICIO DE LA DEUDA	7 646 230,8	(4 706 749,6)	2 939 481,2
				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	7 646 230,8	(4 706 749,6)	2 939 481,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 209 245,5	1 553 824,3	2 763 069,8	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 010 184,3	1 586 164,4	2 596 348,7
TRANSFERENCIAS	1 209 245,5	1 553 824,3	2 763 069,8	TRANSFERENCIAS	1 010 184,3	1 586 164,4	2 596 348,7
INGRESOS CORRIENTES	65 754,2	11 252,8	77 007,0	GASTOS CORRIENTES	641 333,9	443 673,6	1 085 007,5
OTROS INGRESOS	65 754,2	11 252,8	77 007,0	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.		801,4	801,4
TRANSFERENCIAS	723 522,9	1 418 462,1	2 141 985,0	BIENES Y SERVICIOS	2 588,8	45 039,5	47 628,3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	723 522,9	1 418 462,1	2 141 985,0	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	553 849,4	402 720,6	956 570,0
FINANCIAMIENTO	419 968,4	124 109,4	544 077,8	OTROS GASTOS	84 895,7	(4 887,9)	80 007,8
SALDOS DE BALANCE	419 968,4	124 109,4	544 077,8	GASTOS DE CAPITAL	368 850,4	114 473,6	483 324,0
				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANC.	349 517,0	122 359,7	471 876,7
				ADQUISIC. DE ACTIVOS FINAN.	19 333,4	(7 886,1)	11 447,3
				SERVICIO DE LA DEUDA	0,0	1 028 017,2	1 028 017,2
				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1 028 017,2	1 028 017,2	
RECURSOS DETERMINADOS		374,1	374,1	RECURSOS DETERMINADOS		374,1	374,1
FINANCIAMIENTO		374,1	374,1	GASTOS DE CAPITAL		374,1	374,1
SALDO DE BALANCE		374,1	374,1	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN.		374,1	374,1
REC. POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	12 593 040,1	(2 320 113,1)	10 272 927,0	REC. POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	12 358 218,4	(2 641 325,2)	9 716 893,2
FINANCIAMIENTO	12 593 040,1	(2 320 113,1)	10 272 927,0	GASTOS CORRIENTES	7 400 871,2	(4 641 017,1)	2 759 854,1
ENDEUDAMIENTO	10 357 841,9	(93 165,8)	10 264 676,1	BIENES Y SERVICIOS	7 400 871,2	(4 641 057,1)	2 759 814,1
SALDOS DE BALANCE	2 235 198,2	(2 226 947,3)	8 250,9	OTROS GASTOS		40,0	40,0
				GASTOS DE CAPITAL	3 019 953,5	1 383 731,4	4 403 684,9
				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN.	3 015 709,1	1 384 470,8	4 400 179,9
				ADQUISIC. DE ACTIVOS FINAN.	4 244,4	(739,4)	3 505,0
				SERVICIO DE LA DEUDA	1 937 393,7	615 960,5	2 553 354,2
				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1 937 393,7	615 960,5	2 553 354,2
TOTAL INGRESOS	51 483 050,1	(3 080 140,6)	48 402 909,5	TOTAL GASTOS	48 077 177,8	(4 031 576,6)	44 045 601,2

Oscar A. PAULELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Comercio Exterior

Oscar A. PAULELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Comercio Exterior

NOTA N° 12: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS

Al cierre del ejercicio fiscal 2016, la ejecución de ingresos a nivel de toda fuente en las Empresas del Estado tuvo un avance de 94,9% respecto al presupuesto modificado anual, es decir el comportamiento de la ejecución presupuestal de los ingresos fue inferior en 5,1% o S/ 2 486 945, 1 mil respecto al marco presupuestario modificado, el comportamiento a nivel de rubros fueron:

MARCO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS
(En Miles de Soles)

FUENTES	PIM	EJECUCION	% PART.	AVANCE %
REC. DIRECT. RECAUDADOS	35 366 538,6	35 106 858,6	76,5	99,3
DONACIONES Y TRANSFER.	2 763 069,8	1 345 462,1	2,9	48,7
REC. DETERMINADOS	374,1	374,1	0,0	100,0
REC. OPERAC. DE CREDITO	10 272 927,0	9 463 269,6	20,6	92,1
TOTAL	48 402 909,5	45 915 964,4	100,0	94,9

Fuente: Elaboración propia - Dirección de Empresas Públicas

Recursos Directamente Recaudados; la ejecución presenta un avance de 99,3% respecto al marco presupuestario, ostentando una participación de 76,5% respecto al total de ingresos obtenido por cada fuente, las empresas que muestran mayor saldo de ejecución fueron: **Petroperú** que representa el 32,5% de participación en la fuente, teniendo un avance de 98,7% respecto a su presupuesto modificado explicado por la venta de petróleo crudo y productos derivados, prestación de servicios relacionados con el Oleoducto Nor Peruano y los ingresos por el Fondo de Estabilización de precios de combustible - FEPC; En el caso de **Perupetro**, los ingresos representaron el 8,1% del total ejecutado en la fuente, mostrando un avance de 95,1% respecto al marco presupuestario, el menor avance es explicado por la disminución del precio del crudo a nivel internacional y la disminución de la producción de hidrocarburos debido a la paralización de la operaciones del lote 192 por el cierre del Oleoducto Nor Peruano.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
EN EMPRESAS CON MAYOR EJECUCIÓN
(En Miles de Soles)

FUENTES	PIM	EJECUCION	% PART.	AVANCE %
PETROPERU	11559 997,9	11407 627,9	32,5	98,7
PERUPETRO	2 985 113,8	2 837 960,4	8,1	95,1
BANCO DE LA NACION	2 622 687,3	2 644 381,6	7,5	100,8
SEDAPAL	1822 932,4	1798 106,4	5,1	98,6
RESTO DE EMPRESAS	16 375 807,2	16 418 782,3	46,8	100,3
TOTAL	35 366 538,6	35 106 858,6	100,0	99,3

Fuente: Elaboración propia - Dirección de Empresas Públicas

Donaciones y Transferencias; la ejecución presenta un avance de 48,7% respecto al marco presupuestario, ostentando una participación de 2,9% respecto a la ejecución total de ingresos obtenido por toda fuente, el menor avance respecto a la ejecución es explicado por la empresa **Petroperú** que programó una transferencia de capital por S/ 1 027 800 mil no habiéndose hecho efectivo al cierre del año, esta transferencia está de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1292 – que declara de necesidad pública y de interés nacional la operación segura del Oleoducto Nor Peruano; sin embargo las empresas con mayor ejecución fueron: **Fondo Mivivienda** que representa el 53,3% de participación en la fuente teniendo un avance de 85,4% respecto a su presupuesto modificado debido a que el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS) tenía previsto transferir S/ 75,9 MM para cubrir los desembolsos del Bono de Buen Pagador sin embargo al cierre anual solo se recibió S/ 16,0 MM; En el caso de **Sedapal** representó el 15,5% de los ingresos en la fuente, el nivel de avance fue de 44,6% debido a la menor transferencia de recursos del MVCS y menor ejecución de proyectos previstos en el programa de inversiones 2016.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
EM PRESAS CON MAYOR EJECUCIÓN
(En Miles de Soles)

FUENTES	PIM	EJECUCION	% PART.	AVANCE %
FONDO MI VIVIENDA	840 621,0	717 598,5	53,3	85,4
SEDAPAL	466 681,5	208 091,4	15,5	44,6
SEDALIB	54 849,0	54 849,0	4,1	100,0
SEDA CUSCO	39 266,2	44 211,2	3,3	112,6
RESTO DE EMPRESAS	1361652,1	320 712,0	23,8	23,6
TOTAL	2 763 069,8	1 345 462,1	100,0	48,7

Fuente: Elaboración propia -- Dirección de Empresas Públicas

Recursos por Operaciones de Crédito; la ejecución presenta un avance de 92,1% respecto al marco presupuestario, alcanzando una participación de 20,6% respecto al total de ingresos obtenido por toda fuente, las empresas que muestran mayor saldo de ejecución fueron: **Petroperú** que representa el 85,6% de participación en la fuente teniendo un avance de 91,3% explicado por los desembolsos menores a lo previsto en endeudamiento externo (inferior a la meta en 10,7%), así como menor desembolso interno en 8,6%. En el caso de la empresa **Hidrandina** los saldos representan el 3,8% de la fuente registrando un avance de 95,5% debido a un menor financiamiento respecto a lo programado, en especial en desembolsos bancarios de muy corto plazo para el pago de inversiones y otras obligaciones corrientes.

RECURSOS POR OPERACIONES DE CREDITO
EM PRESAS CON MAYOR EJECUCIÓN
(En Miles de Soles)

FUENTES	PIM	EJECUCION	% PART.	AVANCE %
PETROPERU	8 873 253,3	8 097 144,9	85,6	91,3
HIDRANDINA	375 870,0	358 940,0	3,8	95,5
ELECTROCENTRO	294 000,0	270 000,0	2,9	91,8
BANCO DE LA NACION	0,0	250 000,0	2,6	
RESTO DE EMPRESAS	729 803,7	487 184,7	5,1	66,8
TOTAL	10 272 927,0	9 463 269,6	100,0	92,1

Fuente: Elaboración propia -- Dirección de Empresas Públicas

NOTA N° 13: EJECUCIÓN DE INGRESOS COMPARATIVO

En la ejecución de ingresos comparados al cierre del ejercicio fiscal 2016, versus su similar del ejercicio 2015 se observa una disminución en los ingresos en un 4,9% equivalente a S/ 2 368 699,4 mil; las fuentes de financiamiento que motivaron este comportamiento fueron:

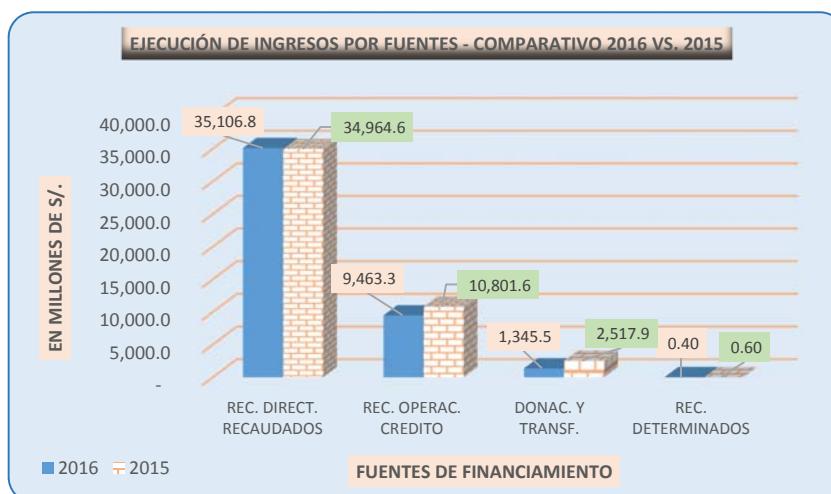
EJECUCIÓN COM PARATIVO AÑO 2016 VS. 2015
(En Miles de Soles)

2016		FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2015		VARIAC.
S/.	%		S/.	%	
35 106 858,6	76,5	REC. DIRECT. RECAUDADOS	34 964 582,7	72,4	0,4
1345 462,1	2,9	DONAC. Y TRANSFERENCIAS	2 517 946,6	5,2	(46,6)
9 463 269,6	20,6	REC. OPERAC. DE CREDITO	10 801 571,8	22,4	(12,4)
374,1	0,0	REC. DETERMINADOS	562,7	0,0	(33,5)
45 915 964,4	100,0	TOTAL	48 284 663,8	100,0	(4,9)

Fuente: Elaboración propia -- Dirección de Empresas Públicas

Donaciones y Transferencias; con relación a la ejecución del periodo 2015 presenta una disminución de 46,6% (S/ 1 172 484,5 mil), las menores transferencias recibidas por las empresas del Estado es explicado principalmente por el **Fondo Mivivienda** que recibió transferencias inferiores en 53,1% o S/ 812 853,9 con relación al año anterior, explicado por menores transferencias recibidas del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS) para cubrir el Bono Familiar Habitacional, no obstante que hubo mayores requerimientos por concepto del Bono del Buen Pagador (BBP) y del Bono de Protección de Viviendas Vulnerables; **Sedapal** refleja menores transferencias por S/ 213 628,20 mil o 50,7% inferior a lo recibido en el periodo 2015, este comportamiento es explicado por menores transferencias del MVCS para la ejecución de proyectos de ampliación de la cobertura y menor avance de proyectos de ejecución.

La fuente **recursos por operaciones de crédito**, presenta una disminución de S/ 1 338 302 ,2 mil, inferior en 12,4% respecto al período comparativo 2015, comportamiento que fueron explicados principalmente por la empresa **Petroperú**, debido al menor nivel de endeudamiento interno por el agotamiento de las líneas de crédito local.



NOTA N° 14: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS

Se observó un avance del 94,8% al cierre del ejercicio fiscal 2016, respecto al presupuesto anual modificado, y las cifras de ejecución de ejecución de gastos por toda fuente en las Empresas del Estado se muestra en el siguiente cuadro:

MARCO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS
(En Miles de Soles)

FUENTES	PIM	EJECUCION	% PART.	AVANCE %
GASTOS CORRIENTES	29 909 815,2	28 779 152,9	69,0	96,2
GASTOS DE CAPITAL	7 614 933,4	6 227 840,7	14,9	81,8
SERVICIOS DE LA DEUDA	6 520 852,6	6 731 084,8	16,1	103,2
TOTAL	44 045 601,2	41 738 078,4	100,0	94,8

Fuente: Elaboración propia - Dirección de Empresas Públicas

A nivel de categorías el nivel de ejecución y participación se explica a continuación:

Gastos Corrientes; al cierre anual 2016 la ejecución de esta categoría representan el 69,0%, habiendo registrado un avance de 96,2%, las empresas con mayor saldo de ejecución fueron: **Petroperú** con un nivel de ejecución que representa el 38,9% del total de la categoría, el nivel de avance respecto al marco presupuestario fue de 97,8% explicado por precios menores a las importaciones de Diesel 2 ULS, así como menores compras de GLP (Gas Licuado de Petróleo), asimismo hubo menores gastos respecto a los previstos en transportes, almacenamiento, mantenimiento y reparación; otra empresa con importante ejecución en el rubro fue **Perupetro** que muestra una ejecución equivalente al 9,9% del total de la categoría y un avance del 95,1% respecto al marco presupuestal explicado por menores transferencias por Canon y Sobre canon, transferencias al Osinergmin, Ministerio de Energía y Minas y FOCAM (Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea); La empresa **Sedapal** revela una ejecución que representa el 4,8% del total de la categoría, y alcanzó un avance de 100,2% el eficiente nivel de ejecución es explicado por la mayor ejecución de gastos financieros por el pago ejecutado de diferenciales como resultado de la liquidación de los Non Delivery Forwards - NDF por el importe de S/ 53,1 MM.

GASTOS CORRIENTES
EM PRESAS CON MAYOR EJECUCIÓN
(En Miles de Soles)

FUENTES	PIM	EJECUCION	% PART.	AVANCE %
PETROPERU	11433 271,3	11 184 995,9	38,9	97,8
PERUPETRO	2 984 397,8	2 837 557,2	9,9	95,1
SEDAPAL	1370 242,9	1372 911,1	4,8	100,2
BANCO DE LA NACION	1329 571,8	1321284,7	4,6	99,4
RESTO DE EM PRESAS	12 792 331,4	12 062 404,0	41,9	94,3
TOTAL	29 909 815,2	28 779 152,9	100,0	96,2

Fuente: Elaboración propia - Dirección de Empresas Públicas

Gastos de Capital; al cierre anual 2016 la ejecución de esta categoría representan el 14,9%, habiendo registrado un avance de 81,8%, las empresas con mayor saldo de ejecución fueron: **Petroperú** con un nivel de ejecución que representa el 60,9% del total de la categoría, el nivel de avance respecto al marco presupuestario fue de 83,7% explicado por el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara – PMRT donde se realizó la reprogramación de varias actividades entre ellos el inicio del servicio del PMO (Project Management Office) con el consorcio Deloitte Talara, el proceso de contratación del “Servicio de eliminación de interferencias complementarias”, como parte del saneamiento de sistemas operativos de la refinería. **Fonafe**, explica el 9,6% de los gastos en la categoría, habiendo registrado un avance de 98,6%, el menor avance respecto al marco presupuestario es explicado por menores préstamos otorgados a la empresa Electrosur, no obstante muestra saldos significativos por préstamos y aportes a las empresas de la Corporación e inversiones en Letras del Tesoro Público; La empresa **Sedapal** revela una ejecución que representa el 6,2% del total de la categoría, y alcanzó un avance de 87,7% el nivel de ejecución respecto al marco es explicado debido a que la adquisición de terrenos para la bocatoma en las plantas de tratamiento de agua potable se encuentra en proceso de aprobación de los informes de tasación, así como también haberse presentado adicionales de obra por actividades de partidas no contempladas en el proyecto Esquema Independencia Unificada y Ermitaño.

GASTOS DE CAPITAL
EM PRESAS CON MAYOR EJECUCIÓN
(En Miles de Soles)

FUENTES	PIM	EJECUCION	% PART.	AVANCE %
PETROPERU	4 525 687,1	3 790 120,8	60,9	83,7
FONAFE	606 774,3	598 154,8	9,6	98,6
SEDAPAL	440 077,7	386 134,4	6,2	87,7
BANCO DE LA NACION	250 275,0	237 472,4	3,8	94,9
RESTO DE EMPRESAS	1792 119,3	1215 958,3	19,5	67,9
TOTAL	7 614 933,4	6 227 840,7	100,0	81,8

Fuente: Elaboración propia -- Dirección de Empresas Públicas

Servicio de la Deuda; al cierre anual 2016 esta categoría representó el 16,1% de la ejecución total, habiendo registrado un avance de 103,2%, las empresas con mayor saldo de ejecución fueron: **Petroperú** con un nivel de ejecución que representa el 80,4% del total de la categoría, el nivel de avance respecto al marco presupuestario fue de 102,8% explicado por mayores amortizaciones que los previstos en el marco en lo correspondiente a deuda interna y externa, no obstante que hubo menores pagos respecto al marco en los intereses de la deuda interna; **Hidrandina**, revela una ejecución equivalente a 5,4% del total del rubro, asimismo presenta un avance de 106,0% respecto al marco presupuestario debido al mayor endeudamiento a largo y corto plazo, lo que ha significado un incremento en las amortizaciones, las deudas de largo plazo son principalmente con el Fonafe. **Electrocentro**; muestra una ejecución equivalente a 3,9% del total del rubro, habiendo registrado un avance de 104,1% debido a mayores amortizaciones de la deuda interna debido al desembolso financiero para cubrir egresos operativos, tales como compra de energía, no obstante hubo menor ejecución respecto al marco en interés de la deuda interna.

SERVICIOS DE LA DEUDA
EM PRESAS CON MAYOR EJECUCIÓN
(En Miles de Soles)

FUENTES	PIM	EJECUCION	% PART.	AVANCE %
PETROPERU	5 261 229,5	5 410 905,7	80,4	102,8
HIDRANDINA	344 179,9	364 804,2	5,4	106,0
ELECTROCENTRO	249 248,1	259 418,1	3,9	104,1
SEDAPAL	177 871,1	190 861,7	2,8	107,3
RESTO DE EMPRESAS	488 324,0	505 095,1	7,5	103,4
TOTAL	6 520 852,6	6 731 084,8	100,0	103,2

Fuente: Elaboración propia -- Dirección de Empresas Públicas

NOTA N° 15: EJECUCIÓN DE GASTOS COMPARATIVO

La ejecución de gastos al cierre del ejercicio fiscal 2016 versus su similar del ejercicio fiscal 2015, se observa que la ejecución de gastos disminuyó en 4,4% equivalente a S/ 1 927 199,4 mil; el comportamiento comparativo a nivel de categorías de gasto fueron:

EJECUCIÓN COMPARATIVO DE GASTOS AÑO 2016 VS. 2015

(En Miles de Soles)

2016		FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2015		VARIAC.
S/.	%		S/.	%	
28 779 152,9	69,0	GASTOS CORRIENTES	29 674 127,9	68,0	(3,0)
6 227 840,7	14,9	GASTOS DE CAPITAL	4 051 925,4	9,3	53,7
6 731 084,8	16,1	SERVICIOS DE LA DEUDA	9 939 224,5	22,8	(32,3)
41 738 078,4	100,0	TOTAL	43 665 277,8	100,0	(4,4)

Fuente: Elaboración propia – Dirección de Empresas Públicas

Gastos Corrientes; La ejecución del periodo 2015 presenta una disminución de 3,0% (S/ 894 975 mil), los menores gastos en el rubro es explicado por **Perupetro** que revela menores gastos corrientes en 36,4% por S/ 1 627 467,3 mil inferior al año anterior, este comportamiento es explicado principalmente por la paralizaciones de operaciones del lote 192 como consecuencia del cierre del Oleoducto Nor Peruano, asimismo hubo menores pagos de canon y sobre canon y menores pagos por participaciones al Ministerio de Energía y Minas y Osinergmin. Otra empresa con significativa disminución fue el **Fondo Mivivienda** que muestra un decrecimiento de 37,1% o S/ 664 745,9 mil respecto al año anterior, esta variación es explicado por menores transferencias recibidas del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS) para cubrir el Bono Familiar Habitacional, así como del Bono del Buen Pagador (BBP) y del Bono de Protección de Viviendas Vulnerables (BPVV).

Gastos de capital; esta categoría con relación al ejercicio 2015 presenta un incremento de 53,7%, (S/ 2 175 915,3 mil) el mayor nivel de ejecución comparativo es explicado por: **Petroperú** que muestra un crecimiento en el rubro de 77,2% equivalente a S/ 1 651 179,6 mil, la mayor ejecución comparativa se explica por el mayor avance físico del PMRT (Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara) (Real 53,0% vs. Plan 51,3%), en cuanto a la ingeniería, procura y construcción (EPC) desarrollado por la empresa contratista Técnicas Reunidas. Otra empresa con mayor ejecución comparativa fue **Fonafe** que creció en 248,6% (S/ 426 547,2 mil) debido a mayores desembolsos por préstamos y aportes a las empresas de la Corporación y la mayor inversión en letras del Tesoro Público.

Servicios de la Deuda; esta categoría con respecto a la ejecución del periodo 2015 presenta una disminución de 32,3% (S/ 3 208 139,7 mil), los menores gastos en el rubro es explicado por **Petroperú** con una disminución comparativa en el rubro de 39,5% siendo inferior en S/ 3 537 803,6 mil, los menores servicios de la deuda obedecen a la mayor amortización de deuda externa que corresponde a un mayor nivel de financiamiento obtenido de la misma en el año. Sin embargo hubo empresas con significativo crecimiento como es el caso de **Electrocentro** que muestra un incremento en la ejecución comparativa de 338,8% equivalente a S/ 200 293,6 mil, esta importante variación es explicada por mayores pagos de servicios de la deuda interna de largo plazo al Fonafe, así como pagos de desembolsos de financiamiento de corto plazo.



EMPRESAS DEL ESTADO
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2016
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 40							
INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	GASTOS	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
REC. DIRECT. RECAUDADOS	35 366 538.6	35 106 858.6	99.3	REC. DIRECT. RECAUDADOS	31 731 985.2	31 594 943.9	99.6
INGRESOS CORRIENTES	34 511 967.1	34 183 652.1	99.0	GASTOS CORRIENTES	26 064 953.6	24 139 533.7	92.6
VENTA DE BIENES Y SERV. Y DE ADMINIST.	24 711 452.3	24 371 545.8	98.6	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	3 916 421.0	3 810 500.7	97.3
OTROS INGRESOS	9 800 514.8	9 812 106.3	100.1	PENSIONES Y OTRAS PRESTAC.	293 137.0	287 813.7	98.2
INGRESOS DE CAPITAL	505 631.6	649 625.7	128.5	BIENES Y SERVICIOS	17 456 014.6	15 770 981.2	90.3
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	265 049.9	216 976.9	81.9	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 432 457.6	2 249 155.5	92.5
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	240 581.7	432 648.8	179.8	OTROS GASTOS	1 966 923.4	2 021 082.6	102.8
FINANCIAMIENTO	348 939.9	273 580.8	78.4	GASTOS DE CAPITAL	2 727 550.4	3 291 273.6	120.7
SALDO DE BALANCE	348 939.9	273 580.8	78.4	OTROS GASTOS	53 963.7	53 916.3	99.9
				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN.	1 987 100.1	2 554 350.2	128.5
				ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANC.	686 486.6	683 007.1	99.5
				SERVICIO DE LA DEUDA	2 939 481.2	4 164 136.6	141.7
				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2 939 481.2	4 164 136.6	141.7
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 763 069.8	1 345 462.1	48.7	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 596 348.7	1 259 898.3	48.5
TRANSFERENCIAS	2 763 069.8	1 345 462.1	48.7	TRANSFERENCIAS	2 596 348.7	1 259 898.3	48.5
INGRESOS CORRIENTES	77 007.0	74 079.9	96.2	GASTOS CORRIENTES	1 085 007.5	934 267.7	86.1
OTROS INGRESOS	77 007.0	74 079.9	96.2	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	801.4	725.9	90.6
TRANSFERENCIAS	2 141 985.0	925 729.8	43.2	BIENES Y SERVICIOS	47 628.3	35 320.2	74.2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 141 985.0	925 729.8	43.2	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	956 570.0	842 490.1	88.1
FINANCIAMIENTO	544 077.8	345 652.4	63.5	OTROS GASTOS	80 007.8	55 731.5	69.7
SALDOS DE BALANCE	544 077.8	345 652.4	63.5	GASTOS DE CAPITAL	483 324.0	325 413.5	67.3
				OTROS GASTOS		11 089.9	
				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN.	471 876.7	300 014.1	63.6
				ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANC.	11 447.3	14 309.5	125.0
				SERVICIO DE LA DEUDA	1 028 017.2	217.1	0.0
				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		217.1	0.0
RECURSOS DETERMINADOS	374.1	374.1	100.0	RECURSOS DETERMINADOS	374.1	39.4	10.5
FINANCIAMIENTO	374.1	374.1	100.0	GASTOS DE CAPITAL	374.1	39.4	10.5
SALDO DE BALANCE	374.1	374.1	100.0	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN.	374.1	39.4	10.5
REC. POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	10 272 927.0	9 463 269.6	92.1	REC. POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	9 716 893.2	8 883 196.8	91.4
FINANCIAMIENTO	10 272 927.0	9 463 269.6	92.1	GASTOS CORRIENTES	2 759 854.1	3 705 351.5	134.3
ENDEUDAMIENTO	10 264 676.1	9 392 046.8	91.5	BIENES Y SERVICIOS	2 759 814.1	3 705 311.5	134.3
SALDOS DE BALANCE	8 250.9	71 222.8	863.2	OTROS GASTOS	40.0	40.0	100.0
				GASTOS DE CAPITAL	4 403 684.9	2 611 114.2	
				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN.	4 400 179.9	2 609 364.2	
				ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANC.	3 505.0	1 750.0	49.9
				SERVICIO DE LA DEUDA	2 553 354.2	2 566 731.1	100.5
				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2 553 354.2	2 566 731.1	100.5
TOTAL INGRESOS	48 402 909.5	45 915 964.4	94.9	TOTAL GASTOS	44 045 601.2	41 738 078.4	94.8

OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Disección General de Contabilidad Pública

YORELLINA MARQUEZ FARFÁN
Directora de Empresas Públicas

NOTA N° 14: CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO

La evaluación al gasto Institucional para el ejercicio fiscal 2016, agrupa a 116 empresas del Estado con información presupuestaria, de los cuales un grupo de veinte (20) empresas en conjunto representan el 88,0% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), y 89,0% de la ejecución del gasto; en cuanto a este comportamiento relacionado con el mismo grupo de empresas en el ejercicio 2015 se observa que el PIM representó el 88,3% y la ejecución el 90,3%. La evolución con respecto al año anterior, presenta una disminución en el presupuesto programado de 0,8% y en la ejecución del 4,4%. Las empresas del Estado que realizaron mayores gastos son las siguientes:

Petroperú, Empresa estatal de derecho privado, constituida bajo el amparo del Decreto Ley N° 17753, desarrolla sus actividades en el sector de hidrocarburos, comprende la exploración, explotación, transporte de petróleo, refinación de petróleo, distribución y comercialización de

productos combustibles y derivados del petróleo, destaca como la empresa con mayor gasto en el ejercicio fiscal 2016, presentando un gasto en la programación de S/ 21 220 187, 8 mil o 48, 2 % del total del programado y una ejecución de S/ 20386 022,4 mil o 48,8% del total ejecutado; respecto al año comparativo se observa disminución en el presupuesto programado en 6,5% (S/ 1 468 103, 6 mil) y en la ejecución de 7,5% (S/1 650 922,0 mil).

Perupetro, Empresa estatal de derecho privado, creada por el art. 6° de la Ley N° 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos, se encarga de promocionar, negociar y supervisar contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos y los convenios de evaluación técnica en el Perú, es la segunda empresa con mayor gasto en el año 2016, que muestra un presupuesto programado de S/ 2 985 113 , 8 mil o 6,8% del total de la programación y una ejecución de S/ 2 837 960,4 mil o 6,8% del total ejecutado; en relación al año comparado se observa una significativa disminución en el presupuesto institucional programado en 21,4% (S/810 415,0 mil) y en la ejecución en 36.5% (S/ 1 628 036, 7 mil).

Sedapal, es una empresa estatal de derecho privado, fue creada con el Decreto Legislativo N° 150, se dedica a la captación, potabilización y distribución de agua potable para uso doméstico, industrial y comercial, y ofrece servicios de alcantarillado sanitario o pluvial, la disposición sanitaria de excretas, mantener los sistemas de letrinas y de fosas sépticas y a la protección del medio ambiente. Para el ejercicio 2016 sobre la estructura del gasto presenta un importe de S/ 1 988 191, 7 mil o 4, 5 % en la programación y con S/ 1 949 907,3 mil representa el 4,7% de la ejecución total. Con relación al año anterior se observa que hubo un incremento de 1,7% (S/ 33 403, 7 mil) en el presupuesto programado y de 19,6% (S/ 318 974,6 mil) en lo ejecutado.

Banco de la Nación, es una empresa de derecho público, creado por Ley N° 16000 integrante del sector financiero, está facultado a brindar servicios bancarios para el Sistema Nacional de Tesorería, efectúa por delegación las operaciones propias de las sub cuentas bancarias del Tesoro Público, brinda servicios de recaudación por encargo del acreedor tributario, recibe recursos y Fondos que administran las entidades gubernamentales, entre otros; al cierre del año 2016 presenta un presupuesto modificado de S/ 1 579 846,8 mil que representa el 3,6% y en la ejecución el importe de S/ 1 560 823,4 mil o 3,7% con respecto al total del gasto; comparándolo con el año 2015 se aprecia una disminución en la programación de S/ 91 473,8 mil y en la ejecución de S/ 238 992,1 mil que porcentualmente significa el 5,5% y 13,3% inferior al año anterior, respectivamente.

Hidrandina, empresa pública de derecho privado, fue autorizada a operar mediante Resolución Ministerial N° 089-83-EM/DGE, su actividad principal es la distribución y comercialización de energía eléctrica su sede es en la ciudad de Trujillo; al cierre del ejercicio 2016 refleja un presupuesto programado del gasto de S/ 1 173 895,5 mil y una ejecución de S/ 1 150 717,9 mil que representan el 2,7% de lo programado y 2,8% de la ejecución respectivamente. Con respecto al año 2015, presenta un incremento de 24,3% (S/ 229 554,5 mil) en la programación y S/ 214 566, 4 mil o 22,9%, el aumento del gasto es explicado por el mayor volumen de energía adquirida a empresas generadoras para atender el incremento de la demanda de energía.

Fondo Mivivienda, es una empresa estatal de derecho privado, se rige por la Ley N° 28579 y su estatuto, comprendida en el sector financiero, cuyo objetivo es dedicarse a la promoción y financiamiento de la adquisición, mejoramiento y construcción de viviendas, especialmente de

interés social. Para el ejercicio 2016 presenta una programación presupuestal de S/ 1 248 681,5 mil y una ejecución de S/ 1 126 773,9 mil, los que representan el 2,8% y 2,7% del gasto total anual respectivamente; con relación al año comparativo 2015 muestra una considerable disminución en el presupuesto programado de S/ 358 607,0 mil o 22,3% y en lo ejecutado S/ 663 908,2 mil o 37,1 % inferior al año anterior; la disminución de los gastos se explican por menores pagos del Bono Familiar Habitacional (BFH) debido a menores transferencias recibidas del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS).

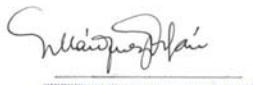


EMPRESAS DEL ESTADO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2016
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 41

EMPRESAS	2016				2015				VARIACIÓN	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM %	EJEC. %
PETROPERÚ	21 220 187.8	48.2	20 386 022.4	48.8	22 688 291.4	51.1	22 037 014.4	50.5	(6.5)	(7.5)
PERÚPETRO	2 985 113.8	6.8	2 837 960.4	6.8	3 795 528.8	8.5	4 465 997.1	10.2	(21.4)	(36.5)
SEDAPAL	1 988 191.7	4.5	1 949 907.3	4.7	1 954 788.0	4.4	1 630 932.7	3.7	1.7	19.6
BANCO DE LA NACIÓN	1 579 846.8	3.6	1 560 823.4	3.7	1 671 320.6	3.8	1 799 815.5	4.1	(5.5)	(13.3)
HIDRANDINA	1 173 895.5	2.7	1 150 717.9	2.8	944 341.1	2.1	936 151.5	2.1	24.3	22.9
FONDO MIVIVIENDA	1 248 681.5	2.8	1 126 773.9	2.7	1 607 288.5	3.6	1 790 682.1	4.1	(22.3)	(37.1)
ELECTROPERÚ	1 139 800.0	2.6	1 008 102.1	2.4	583 757.6	1.3	557 828.3	1.3	95.3	80.7
ELECTROCENTRO	765 362.5	1.7	756 908.2	1.8	530 282.2	1.2	533 019.8	1.2	44.3	42.0
FONAFE	722 722.7	1.6	708 618.9	1.7	384 164.6	0.9	262 596.7	0.6	88.1	169.9
ELECTRONOROESTE	661 544.8	1.5	658 230.7	1.6	717 392.0	1.6	664 727.0	1.5	(7.8)	(1.0)
COFIDE	624 351.2	1.4	648 208.3	1.6	494 046.7	1.1	490 564.0	1.1	26.4	32.1
ELECTRO ORIENTE	550 100.7	1.2	584 110.8	1.4	541 309.0	1.2	521 531.8	1.2	1.6	12.0
CMAC AREQUIPA	580 896.6	1.3	540 403.7	1.3	483 484.3	1.1	445 542.3	1.0	20.1	21.3
SIMA PERÚ	629 759.1	1.4	526 139.6	1.3	488 974.8	1.1	704 216.3	1.6	28.8	(25.3)
SEAL	567 329.0	1.3	511 125.4	1.2	441 005.1	1.0	441 204.1	1.0	28.6	15.8
ELECTRONORTE	463 410.0	1.1	471 900.7	1.1	479 378.5	1.1	463 614.0	1.1	(3.3)	1.8
CMAC HUANCAYO	446 693.3	1.0	427 199.7	1.0	333 261.2	0.8	315 402.3	0.7	34.0	35.4
CMAC SANTA	431 700.1	1.0	420 280.4	1.0	401 618.4	0.9	377 174.7	0.9	7.5	11.4
SIMA PERÚ	629 759.1	1.4	526 139.6	1.3	488 974.8	1.1	704 216.3	1.6	28.8	(25.3)
CORPAC	370 180.7	0.8	326 677.3	0.8	336 634.6	0.8	284 644.4	0.7	10.0	14.8
RESTO DE EMPRESAS	5 266 074.3	12.0	4 611 827.7	11.0	5 034 790.3	11.3	4 238 402.5	9.7	4.6	8.8
TOTAL GENERAL	44 045 601.2	100.0	41 738 078.4	100.0	44 400 632.5	100.0	43 665 277.8	100.0	(0.8)	(4.4)


OSCAR ALFONSO AMÍREZ
Director General
Disección General de Contabilidad Pública


CPC. YORLELINA MARQUEZ FARFÁN
Directora
Disección de Empresas Públicas

NOTA N° 15: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

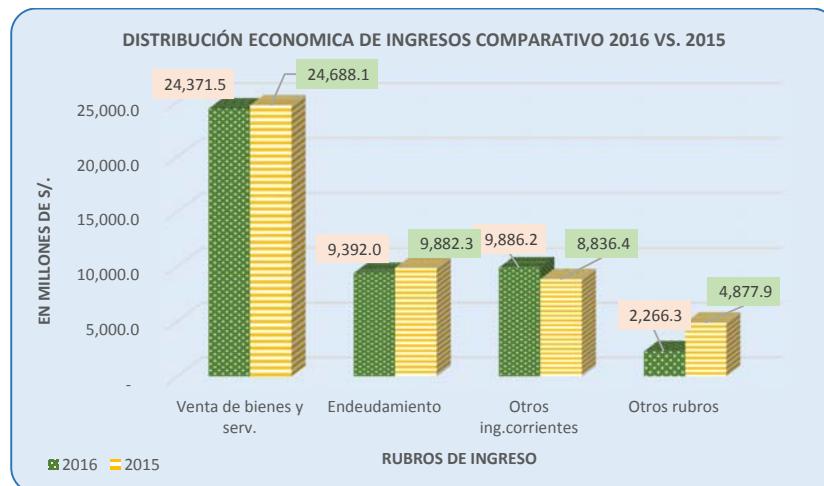
La clasificación económica de ingresos en la ejecución de las Empresas del Estado para el ejercicio 2016, se concentran en tres rubros importantes (venta de bienes y servicios, otros ingresos corrientes y endeudamiento), que en su conjunto representa el 95,1% del total de los ingresos ejecutados, en tanto los mismos rubros para el año 2015 alcanzaron el 90,0% de participación sobre el total; el análisis comparativo de un año a otro el total de ingresos se puede apreciar una disminución en S/ 2 368 699,4 mil o 5,9%.

CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS

(En miles de Soles)

INGRESOS	EJECUCION		EJECUCIÓN		VARIAC.
	2016	%	2015	%	
INGRESOS CORRIENTES	34 257 732,0	74,6	33 524 553,2	69,4	2,2
VENTA DE BIENES Y SERV.	24 371 545,8	53,1	24 688 147,9	51,1	(1,3)
OTROS INGRESOS	9 886 186,2	21,5	8 836 405,3	18,3	11,9
INGRESOS DE CAPITAL	649 625,7	1,4	213 510,8	0,4	204,3
VENTA DE ACTIVOS NO FINANC.	216 976,9	0,5	68 004,2	0,1	219,1
VENTA DE ACTIVOS FINANC.	432 648,8	0,9	145 506,6	0,3	197,3
TRANSFERENCIAS	925 729,8	2,0	2 050 665,9	4,2	(54,9)
DONACIONES Y TRANSFERENCIA	925 729,8	2,0	2 050 665,9	4,2	(54,9)
FINANCIAMIENTO	10 082 876,9	22,0	12 495 933,9	25,9	(19,3)
ENDEUDAMIENTO	9 392 046,8	20,5	9 882 319,9	20,5	(5,0)
SALDOS DE BALANCE	690 830,1	1,5	2 613 614,0	5,4	(73,6)
TOTAL INGRESOS	45 915 964,4	100,0	48 284 663,8	100,0	(4,9)

Fuente: Elaboración propia - Dirección de Empresas Públicas



INGRESOS CORRIENTES

Considerando que la principal fuente de captación son los ingresos propios, Esta clase de ingresos para el ejercicio fiscal 2016, se presenta como el principal captador de ingresos, obteniendo el 74,6% de participación del total de la ejecución, asimismo con respecto al año anterior muestra un

incremento de S/ 733 178,8 mil o 2,2%, dentro de esta categoría destacan los siguientes grupos genéricos:

- **VENTA DE BIENES Y SERVICIOS:** Este rubro es el que tiene mayor representación en el ingreso con S/ 24 371 545,8 mil o 53,1% de participación, con respecto al año precedente se presenta un ingreso menor en S/ 316 602,1 mil o 1,1%, las empresas que destacaron en este rubro son las siguientes:

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS - PRINCIPALES EMPRESAS

EMPRESAS	(En miles de Soles)				VARIAC.	
	2016		2015			
	EJECUC.	%	EJECUC.	%		
PETROPERU	11 198 672,6	45,9	11 776 411,5	47,7	(4,9)	
PERUPETRO	2 780 929,7	11,4	3 416 431,6	13,8	(18,6)	
SEDAPAL	1629 017,7	6,7	1528 617,1	6,2	6,6	
ELECTROPERU	1359 610,7	5,6	1051938,7	4,3	29,2	
HIDRANDINA	867 265,5	3,6	782 657,4	3,2	10,8	
RESTO DE EM P.	6 536 049,6	26,8	6 132 091,6	24,8	6,6	
TOTAL	24 371 545,8	100,0	24 688 147,9	100,0	(1,3)	

Fuente: Elaboración propia - Dirección de Empresas Públicas

Petroperú, es la empresa que tiene mayor representación en este rubro, mostrando una ejecución de S/ 11 198 672,6 mil o 45,9% del total de esta partida, comparado con el año anterior se observa una disminución porcentual de 4,9% en este rubro de ingresos, este comportamiento es explicado por menores precios de venta de los productos (S/ 210,6 vs S/ 241,9 por barril) a pesar de los mayores volúmenes vendidos (145,3 vs. 130,8 miles de MBDC – Miles de Barriles de Crudo), en el caso de venta servicios se obtuvo menores ingresos relacionados al transporte de crudo por el Oleoducto Nor Peruano (ONP), producto de las restricciones de bombeo a partir de febrero de 2016, por mandato de Osinergmin.

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

(En Miles de Soles)

CONCEPTOS	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN 2015	VARIAC. S/.	VARIAC. %
VENTA DE BIENES	10 994 146,3	11 475 313,1	(481 166,8)	(4,2)
PRESTACION DE SERVICIOS	204 526,3	301 098,4	(96 572,1)	(32,1)
TOTAL	11 198 672,6	11 776 411,5	(577 738,9)	(4,9)

Fuente: Notas presupuestarias cierre anual 2016 - PETROPERU

Perupetro, presenta una ejecución de S/ 2 780 929,7 mil y representa el 11,4% del rubro del ejercicio 2016, comparativamente con la relación al ejercicio anterior es inferior en 18,6%, este comportamiento es explicado por la paralización de las operaciones en el lote 192 como consecuencia del cierre del Oleoducto Nor Peruano y los menores precios internacionales de los hidrocarburos, al respecto el precio del petróleo crudo, al cierre anual 2016 el promedio alcanzado para el marcador WTI fue de 43,2 US\$/bbl (dólares americanos por barril), inferior en 11,3% a los 48,7 US\$/bbl considerados en el cierre del año anterior; En cuanto al gas natural el precio promedio al cierre anual 2016 alcanzado por volúmenes provenientes de Camisea fue inferior en 9,4% a los obtenidos en el cierre del ejercicio anterior.

PRINCIPALES INGRESOS - PERUPETRO

(En Millones de Soles)

CONCEPTOS	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN 2015	VARIAC. S/.	VARIAC. %
VENTA CRUDO TERCEROS NACIONAL	546,0	769,8	(223,8)	(29,1)
REGALIAS GAS	955,7	999,8	(44,1)	(4,4)
REGALIAS CRUDO	311,3	549,8	(238,5)	(43,4)
REGALIAS LGN (*)	944,4	964,3	(19,9)	(2,1)
VENTA GAS A TERCEROS	69,9	71,4	(1,5)	(2,1)
VENTA CRUDO TERCEROS EXTERIOR	16,8	0,0	16,8	
TOTAL	2 844,1	3 355,1	(511,0)	(15,2)

Fuente: Evaluación Presupuestaria cierre anual 2016 - PERUPETRO

Sedapal, muestra en este rubro una ejecución de ingresos de S/ 1 629 017,7 mil participando con 6,7% del total, relacionándolo con el año precedente refleja un incremento de 6,6%, explicado por los mayores ingresos en venta de agua potable y servicios de alcantarillado (S/ 92,4 MM), por un mayor volumen facturado en 13,5 MM/M³ y, por la tarifa vigente para todo el ejercicio 2016, así mismo hubo mayores ingresos por exceso de valores máximos admisibles, por uso exclusivo de alcantarillado de usuarios de fuente propia, por venta de servicios colaterales, así como mayores ingresos por venta de conexiones domiciliarias, cierres y reaperturas a las conexiones cerradas por impago.

PRINCIPALES INGRESOS - SEDAPAL

(En Millones de Soles)

CONCEPTOS	EJECUCIÓN		VARIAC. S/.	VARIAC. %
	2016	2015		
VENTA DE AGUA POTABLE Y ALCANT. DOMESTICO	809,5	754,4	55,1	7,3
VENTA DE AGUA POTABLE Y ALCANT. COMERCIAL	460,9	435,3	25,6	5,9
VENTA DE AGUA POTABLE Y ALCANT. INDUSTRIAL	82,6	82,2	0,4	0,5
VENTA DE AGUA POTABLE Y ALCANT. ESTATAL	117,7	108,6	9,1	8,4
VENTA PENSION BASICA	83,2	82,1	1,1	1,3
USO DE ALCANT. - USUARIOS FUENTE PROPIA	41,4	38,6	2,8	7,3
VENTA DE AGUA POTABLE Y ALCANT. SOCIALES	16,8	15,8	1,0	6,3
OTROS INGRESOS	16,9	11,6	5,3	
TOTAL	1 629,0	1 528,6	100,4	6,6

Fuente: Notas a los Estados Presupuestarios cierre anual 2016 - SEDAPAL

Electrooperú, al cierre del ejercicio 2016 presenta una ejecución de S/ 1 359 610,7 mil o 5,6% del total de la estructura de esta partida, asimismo de la comparación con el año anterior se observa un incremento de los ingresos en el rubro de 29,2%, debido básicamente a las mayores ventas realizadas a empresas distribuidoras y clientes finales, que compensaron los menores ingresos en el mercado spot COES, y por el inicio en el ejercicio 2016 del encargo de comercializar según lo estipulado en los contratos de suministro de energía eléctrica suscritos en el marco de la licitación de Proinversión “Energía de Centrales Hidroeléctricas”.

INGRESOS POR VENTA DE ENERGIA POR MERCADO - AÑO 2016 - ELECTROPERU
(En Millones de Soles)

CONCEPTOS	MARCO	EJECUCION	VARIAC. S/.	VARIAC. %
CLIENTES FINALES	683,3	717,3	(34,0)	(4,7)
EM PRESAS DISTRIBUIDORAS	682,0	636,0	46,0	7,2
MERCADO SPOT - TRANSF. COES	3,6	6,3	(2,7)	(42,9)
TOTAL	1 368,9	1 359,6	9,3	0,7

Fuente: Evaluación Presupuestaria cierre anual 2016 - ELECTROPERU

Hidrandina, Presenta una ejecución de S/ 867 265,5 mil o 3,6% del total de la estructura de esta partida, de comparación con el periodo comparativo 2015 muestra un incremento de 10,8%, principalmente a la mayor facturación de energía, así como por el incremento de la mejora tarifaria en precio promedio de venta de 7,8%, además hubo un ligero incremento en el volumen de energía vendido y una mayor cobranza de deuda pendiente de las empresas afiliadas.

VENTA DE ENERGÍA POR SECTORES ECONOMICOS - HIDRANDINA
(En Megawats Hora - M Wh)

SECTORES ECONOMICO	2016	2015	VARIAC. S/.	VARIAC. %
INDUSTRIAL	824 525	828 127	(3 602)	(0,4)
COMERCIAL Y SERVICIOS	241 603	237 201	4 402	1,9
DOMICILIARIO	642 022	639 508	2 514	0,4
ALUMBRADO PÚBLICO	89 182	87 465	1717	2,0
TOTAL	1 797 332	1 792 301	5 031	0,3

Fuente: Evaluación Presupuestaria cierre anual 2016 - HIDRANDINA

- OTROS INGRESOS:** este rubro en el ejercicio 2016 presenta una ejecución de S/ 9 886 186,2 mil o 21,5% de participación con relación al total de ingresos, observándose un incremento de S/ 1 049 780,9 mil u 11,9% respecto al año 2015; comprende la **renta de la propiedad**, entre ellos **los ingresos por participación o dividendos y los ingresos financieros**, las empresas con mayor participación se encuentra en el sector financiero, destacando principalmente el Banco de la Nación, también se encuentran las empresas no financieras representado por FONAFE por tener el mayor ingreso en participación de dividendos.

OTROS INGRESOS - PRINCIPALES EM PRESAS

(En miles de Soles)

EM PRESAS	2016		2015		VARIAC.
	EJECUC.	%	EJECUC.	%	
BANCO DE LA NACION	2 421 761,7	24,5	2 319 562,3	26,3	4,4
FONAFE	846 193,8	8,6	540 245,1	6,1	56,6
CMAC AREQUIPA	780 088,7	7,9	685 269,4	7,8	13,8
COFIDE	749 138,2	7,6	636 658,4	7,2	17,7
CMAc PIURA	541 129,9	5,5	497 464,0	5,6	8,8
RESTO DE EM PRESAS	4 547 873,9	46,0	4 157 206,1	47,0	9,4
TOTAL	9 886 186,2	100,0	8 836 405,3	100,0	11,9

Fuente: Elaboración propia - Dirección de Empresas Públicas

Banco de la Nación, al cierre del ejercicio 2016 el Banco muestra en este rubro S/ 2 421 761,7 mil con una participación de 24,5% del total del rubro, el nivel de crecimiento con respecto al año precedente fue de S/ 102 199,4 mil o 4,4%, explicado principalmente por los ingresos por devolución de tributos en S/ 147,9 MM; los que fueron contrarrestados por menores ingresos financieros en S/ 17,1 MM, debido a menores ingresos por inversiones negociables a vencimiento por S/ 14,9 MM, destacando los ingresos representativos de deuda.

PRINCIPALES INGRESOS - BANCO DE LA NACION
(En Millones de Soles)

SERVICIOS	EJECUCIÓN		VARIAC. S/.	VARIAC. %
	2016	2015		
DERIVADOS E INSTRUMENTOS NEGOCIAZBLES	516,3	609,8	(93,5)	(15,3)
DISPONIBLE BCR	139,4	142,0	(2,6)	(1,8)
PRESTAMOS MULTIRED	652,8	584,0	68,8	11,8
CREDITO CORPORATIVO	295,9	232,0	63,9	27,5
DEPOSITO COMERCIAL	24,0	23,5	0,5	2,1
ADM INIST. DE EFECTIVO, PAGOS Y LIQUIDACIONES	316,0	300,2	15,8	5,3
CREDITO MINORISTA HIPOTECARIO	14,0	12,0	2,0	16,7
OTROS INGRESOS	463,4	416,1	47,3	11,4
TOTAL	2 421,8	2 319,6	102,2	4,4

Fuente: Evaluación presupuestaria cierre anual 2016 - BANCO DE LA NACION

Fonafe; al cierre del año 2016 la empresa obtuvo una ejecución de S/ 846 193,8 mil participando con el 8,6% del total de la partida, al relacionarlo con el año comparativo se observa un crecimiento de 56,6% o S/ 305 948,6 mil, debido principalmente a los mayores dividendos percibidos de las empresas de generación y distribución eléctrica, así como de Corpac y Cofide, destacan también los mayores ingresos por intereses por préstamos, intereses sobre depósitos a plazo e intereses sobre cuentas corrientes.

DETALLE DE INGRESOS POR DIVIDENDOS - FONAFE
(En Millones de Soles)

CONCEPTOS	EJECUCIÓN		VARIAC. S/.	VARIAC. %
	2016	2015		
HIDRANDINA	78,7	56,4	22,3	39,5
ELECTROCENTRO	74,5	55,9	18,6	33,3
ELECTRONOROESTE	66,0	32,4	33,6	103,7
ELECTROPERU	64,8	55,1	9,7	17,6
CORPAC	62,9	31,3	31,6	101,0
EGASA	62,8	0,0	62,8	
COFIDE	61,7	59,0	2,7	4,6
EGEM SA	50,2	36,2	14,0	38,7
SEAL	38,7	35,0	3,7	10,6
ELECTRONORTE	33,2	25,5	7,7	30,2
RESTO DE EMPRESAS	125,6	69,0	56,6	82,0
TOTAL	719,1	455,8	263,3	57,8

Fuente: Evaluación Presupuestaria cierre anual 2016 - FONAFE

CMAC Arequipa; en el ejercicio 2016 su ejecución fue de S/ 780 088,7 mil con una participación del 7,9% del total, lo cual comprende Rentas de la Propiedad con S/ 743 936,3 mil e Ingresos Diversos con S/ 36 152,4 mil, el nivel de crecimiento con el año anterior fue de 13,8% o S/ 94 819,3 mil, este comportamiento se explica por los mayores intereses de crédito recibido producto de las colocaciones (préstamos y/o créditos otorgados) que sustenta el crecimiento de la cartera bruta, así mismo hubo mayores ingresos por comisión bancarias.

RENTAS DE LA PROPIEDAD Y OTROS INGRESOS - AÑO 2016 - CMAC AREQUIPA
(En Miles de Soles)

CONCEPTOS	MARCO	EJECUCION	VARIAC. S./	VARIAC. %
INTERESES POR DISPONIBLE	12 207,2	11643,3	(563,9)	(4,8)
INTERESES POR FONDOS INTERBANCARIOS	0,0	135,9	135,9	100,0
INGRESOS POR INVERS. NEGOC. Y VTO.	5 018,2	5 522,5	504,3	9,1
INTERESES POR CREDITO	522 707,5	726 634,6	203 927,1	28,1
INGRESOS FINANCIEROS DIVERSOS	14 793,4	4 625,0	(10 168,4)	(219,9)
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	26 170,2	36 152,4	9 982,2	27,6
TOTAL	580 896,5	784 713,7	203 817,2	26,0

Fuente: Evaluación Presupuestaria cierre anual 2016 - CMAC AREQUIPA

FINANCIAMIENTO

Los ingresos por financiamiento alcanzaron una ejecución S/ 10 082 876,9 mil, los cuales lo constituyen las operaciones de endeudamiento y los saldos de balance que al cierre anual 2016 en conjunto representaron 22,0% de los ingresos totales a nivel de empresas del Estado, en tanto que en el año precedente alcanzó el 26,0% de participación; por lo que muestra una disminución porcentual de 19,3% que en valores significó una disminución de S/ 2 413 057,0 mil con respecto al año 2015; la partida con mayor relevancia es Endeudamiento.

ENDEUDAMIENTO: Al cierre del ejercicio 2016 esta partida muestra el importe de S/ 9 392 046,9 mil o 20,5% del total de ingresos ejecutado a nivel de empresas del Estado, sin embargo se observa una disminución de S/ 490 273,1 mil o 14,9% con respecto al año anterior, se encuentra representado principalmente por Petroperú y otras empresas con menor ingreso por financiamiento.

ENDEUDAMIENTO - PRINCIPALES EMPRESAS

EM PRESAS	2016		2015		VARIAC.
	EJECUC.	%	EJECUC.	%	
PETROPERU	8 032 172,9	85,5	9 095 882,7	92,0	(11,7)
HIDRANDINA	358 940,0	3,8	198 126,9	2,0	81,2
ELECTROCENTRO	270 000,0	2,9	99 704,3	1,0	170,8
BANCO DE LA NACION	250 000,0	2,7	0,0	0,0	
ELECTRONOROESTE	154 500,0	1,6	153 360,6	1,6	0,7
RESTO DE EM PRESAS	326 433,9	3,5	335 245,4	3,4	(2,6)
TOTAL	9 392 046,8	100,0	9 882 319,9	100,0	(5,0)

Fuente: Elaboración propia - Dirección de Empresas Públicas

Petroperú; En el año 2016 presenta una ejecución de S/ 8 032 172,9 mil u 85,5% de participación del total de la partida, al relacionarlo con el año precedente muestra una disminución en 11,7%, este menor financiamiento obedece al menor endeudamiento interno por el agotamiento de las líneas de crédito local, teniendo que optar por fuentes del exterior, los que fueron destinados a capital de trabajo y el financiamiento temporal del PMRT.

Hidrandina; Al cierre de 2016 la empresa desembolsos por S/ 358 940 mil o 3,8% de participación del total del rubro, de la comparación con el año 2015 muestra un incremento de 81,2%, el mayor financiamiento se sustenta por el financiamiento a largo plazo del Fonafe por S/ 79,0 millones y al financiamiento de corto plazo con entidades bancarias por S/ 81,8 millones, los que se destinaron para amortizar deudas del año anterior, pago de impuesto a la renta y participación de utilidades.

Electrocentro; Al cierre de 2016 la empresa registra desembolsos por S/ 270 000 mil o 2,9% de participación del total del rubro, de la comparación con el año 2015 muestra un incremento de 170,8%, el mayor financiamiento es explicado por el préstamo a largo plazo del Fonafe por S/ 75,0 millones y préstamos de banca local de corto plazo destinados para capital de trabajo de la empresa.

NOTA N° 16: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

La clasificación económica del gasto en la ejecución de las Empresas del Estado, muestra una disminución de 4,4% o S/ 1 927 199,4 mil con respecto al año precedente; el gasto se concentra principalmente en la genéricas Bienes y Servicios, Servicio de la Deuda, Adquisición de Activos no Financieros y Personal y Obligaciones Sociales que en conjunto representan el 85,0%, estas mismas partidas con relación con el año 2015 alcanzaron el 83,7% de participación, observándose que la partida de Servicios de la Deuda muestra la mayor disminución del gasto en 32,3% (S/ 3 208 139,7 mil).

CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS

(En miles de Soles)

GASTOS	EJECUCION		EJECUCIÓN		VARIAC. %
	2016	%	2015	%	
GASTOS CORRIENTES	28 779 152,9	69,0	29 674 127,9	68,0	(3,0)
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 811 226,6	9,1	3 554 740,4	8,1	7,2
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	287 813,7	0,7	342 886,8	0,8	(16,1)
BIENES Y SERVICIOS	19 511 612,9	46,7	19 203 285,6	44,0	1,6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 091 645,6	7,4	5 280 284,7	12,1	(41,4)
OTROS GASTOS	2 076 854,1	5,0	1292 930,4	3,0	60,6
GASTOS DE CAPITAL	6 227 840,7	14,9	4 051 925,4	9,3	53,7
OTROS GASTOS	65 006,2	0,2	10 135,3	0,0	541,4
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 463 767,9	13,1	3 844 914,3	8,8	42,1
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	699 066,6	1,7	196 875,8	0,5	255,1
SERV. DE LA DEUDA	6 731 084,8	16,1	9 939 224,5	22,8	(32,3)
SERV. DE LA DEUDA PUBLICA	6 731 084,8	16,1	9 939 224,5	22,8	(32,3)
TOTAL INGRESOS	41 738 078,4	100,0	43 665 277,8	100,0	(4,4)

Fuente: Elaboración propia -- Dirección de Empresas Públicas



Al cierre del año 2016 el Producto Bruto Interno – PBI, registro un crecimiento de 3,9%, superior en 0,6 puntos porcentuales respecto al crecimiento registrado del año anterior (3,3%), debido principalmente al impulso del sector primario, destacando el crecimiento de la minería principalmente por la mayor producción de cobre, oro y zinc. Por otro lado, en el sector no primario destaco el crecimiento del sector financieros y telecomunicaciones. Asimismo la tasa de inflación acumulada anual 2016 alcanzó el 3,2% situándose por encima del rango meta del BCRP (1% a 3%), menor a la registrada en el mismo periodo del año anterior. En cuanto a la depreciación de la moneda local, el tipo de cambio bancario (Compra-Venta) promedio mensual al 2016 se situó el S/ 3.37 por dólar americano reflejándose una depreciación del sol en 6% respecto al año anterior (S/ 3.18), producto de la política monetaria expansiva de la Reserva Federal y al contexto de volatilidad internacional.

GASTOS CORRIENTES

A nivel de categoría de gasto se refleja el importe de S/ 28 779 152,9 mil constituyéndose como el principal en la ejecución del gasto obteniendo el 69,0% de participación en año 2016; observándose un ligero incremento con respecto del año anterior con 68,0% de participación, no obstante a nivel de cifras es menor en S/ 894 975,0 mil con respecto a la ejecución de 2015; dentro de esta categoría destacan las siguientes partidas según el volumen de cifras:

- BIENES Y SERVICIOS:** Muestra en el año 2016 una participación del 46,7% o S/ 19 511 612,9 mil sobre el total del gasto de las empresas del Estado, en tanto que en el periodo comparativo 2015 este nivel de concentración alcanzó el 44,0% o S/ 19 203 285,6 mil, observándose un ligero incremento para el año 2016 de 1,6%, las empresas que tuvieron mayor operatividad en esta genérica de gasto fueron:

BIENES Y SERVICIOS - PRINCIPALES EMPRESAS
(En Miles de Soles)

EMPRESAS	EJECUCIÓN 2016		EJECUCIÓN 2015		VARIAC. %
	S/.	%	S/.	%	
PETROPERU	9 781 452.6	50.1	9 902 775.6	51.6	(-1.2)
SEPAL	986 612.1	5.1	810 280.0	4.2	21.8
PERUPETRO	631 893.8	3.2	728 185.2	3.8	(-13.2)
HIDRANDINA	617 855.8	3.2	577 796.4	3.0	6.9
ELECTROPERU	557 965.7	2.9	389 664.9	2.0	43.2
RESTO DE EMPRESAS	6 935 832.9	35.5	6 794 583.5	35.4	2.1
TOTAL	19 511 612.9	100.0	19 203 285.6	100.0	1.6

Fuente: Elaboración propia -- Dirección de Empresas Públicas

Petroperú, al cierre del ejercicio 2016 la empresa registra gastos en Bienes y Servicios por S/ 9 781 452,9 mil, los que representan el 50,1% de los gastos en esta partida, en tanto que los gastos de este mismo rubro para el año comparativo representaban el 51,6% del total, habiendo disminuido en 1,2%; este comportamiento es explicado por menores compras de bienes con precios reducidos de volúmenes de crudo y productos; no obstante hubo mayores gastos en transporte y almacenamiento, mantenimiento y reparación, debido a la atención de reparaciones extraordinarias de emergencia en la Refinería de Talara, asimismo hubo mayores gastos en alquiler por la contratación de barcazas para el almacenamiento flotante de Residual de Primaria Selva (RPS) en refinería Iquitos.

PRINCIPALES RUBROS EN BIENES Y SERVICIOS - PETROPERU

(En Miles de Soles)

CONCEPTOS	EJECUCIÓN		VARIACION	
	2016	2015	S/.	%
COMPRA DE INSUMOS Y SUMINISTROS	8 921 313,6	9 113 018,4	(191 704,8)	(2,1)
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	504 691,4	465 255,8	39 435,6	8,5
TARIFA DE SERVICIOS PUBLICOS	95 152,7	86 902,5	8 250,2	9,5
MANTENIMIENTO Y REPARACION	74 096,7	63 150,2	10 946,5	17,3
SERVICIOS DE VIGILANCIA	31 517,1	33 169,5	(1 652,4)	(5,0)
OTROS BIENES Y SERVICIOS	154 681,1	141 279,2	13 401,9	9,5
TOTAL	9 781 452,6	9 902 775,6	(121 323,0)	(1,2)

Fuente: Notas presupuestarias cierre 2016 – PETROPERU

Sedapal, al cierre del año 2016, la empresa registro ejecución de bienes y servicios por S/ 986 612,1 mil, importe que representó el 5,1% de la genérica, con respecto al periodo anterior presenta un crecimiento de 21,8% (S/ 176 332,1 mil); este mayor nivel de ejecución se explica por mayores gastos en tarifas de servicios públicos, mantenimiento y reparación, honorarios profesionales y otros no relacionados al GIP, asimismo hubo mayores gastos financieros por los pagos ejecutados de diferenciales como resultado de la liquidación de los Non Delivery Forwards –NDF, así como de intereses tributarios a la SUNAT derivados de la fiscalización del Impuesto a la Renta del ejercicio 2011.

PRINCIPALES RUBROS EN BIENES Y SERVICIOS - SEDAPAL

(En Miles de Soles)

CONCEPTOS	EJECUCIÓN		VARIACION	
	2016	2015	S/.	%
MANTENIMIENTO Y REPARACION	289 946,6	284 092,3	5 854,3	2,1
TARIFA DE SERVICIOS PUBLICOS	80 452,6	67 190,4	13 262,2	19,7
GASTOS FINANCIEROS	79 983,0	4 897,1	75 085,9	1533,3
COMPRA DE INSUMOS Y SUMINISTROS	57 746,1	36 896,1	20 850,0	56,5
SEGUROS	37 935,5	35 103,9	2 831,6	8,1
ALQUILERES	26 006,3	26 132,7	(126,4)	(0,5)
OTROS BIENES Y SERVICIOS	414 542,0	355 967,5	58 574,5	16,5
TOTAL	986 612,1	810 280,0	176 332,1	21,8

Fuente: Notas presupuestarias cierre 2016 – SEDAPAL

Perupetro Al cierre del ejercicio 2016, la empresa muestra un gasto ejecutado en bienes y servicios de S/ 631 893,8 mil o 3,2% de participación en la categoría, con respecto a los revelado en el año 2015 refleja un menor gasto en 13,2% o S/ 96 291,4 mil debido principalmente a menores gastos en los rubros servicios de contratistas de crudo y Gas, menores gastos en transporte y almacenamiento en especial en movilidad local y pasajes aéreos nacional y extranjero, menores gastos en alquileres en los rubros de alquiler de unidades de transporte, alquileres diversos y alquiler de local para eventos; no obstante hubo mayores gastos comparativos en pago de honorarios profesionales, gastos financieros por perdida en diferencial cambiario y pago de tarifa de servicios públicos.

PRINCIPALES RUBROS EN BIENES Y SERVICIOS - PERUPETRO
(En Miles de Soles)

CONCEPTOS	EJECUCIÓN		VARIACION	
	2016	2015	S/.	%
COMpra DE INSUMOS Y SUMINISTROS	566 153,7	683 252,7	(117 099,0)	(17,1)
HONORARIOS PROFESIONALES	31 555,8	23 023,2	8 532,6	37,1
GASTOS FINANCIEROS	28 081,8	9 256,7	18 825,1	203,4
MANTENIMIENTO Y REPARACION	1595,8	1678,8	(83,0)	(4,9)
SERV. DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA	1259,1	1 168,3	90,8	7,8
OTROS BIENES Y SERVICIOS	3 247,6	9 805,5	(6 557,9)	(66,9)
TOTAL	631 893,8	728 185,2	(96 291,4)	(13,2)

Fuente: Notas presupuestarias cierre 2016 – PERUPETRO

Hidrandina, Al cierre del año 2016, la empresa registro ejecución de bienes y servicios por S/ 617 855,8 mil, importe que representó el 3,2% de la genérica, el comportamiento respecto al periodo 2015 fue de un crecimiento de 6,9% (S/ 40 059,4 mil); el crecimiento de gastos en esta partida es explicado por la mayor compra de energía para atender la demanda de clientes y nuevos usuarios, mayores gastos en mantenimiento y reparación principalmente por el servicio de mantenimiento de instalaciones en la actividad de distribución, asimismo hubo mayores gastos en servicios de vigilancia por aumento de puestos para nuevas instalaciones, no obstante hubo menores gastos en honorarios profesionales, alquileres y gastos financieros.

PRINCIPALES RUBROS EN BIENES Y SERVICIOS - HIDRANDINA
(En Miles de Soles)

CONCEPTOS	EJECUCIÓN		VARIACION	
	2016	2015	S/.	%
COMpra DE INSUMOS Y SUMINISTROS	510 308,5	466 764,5	43 544,0	9,3
MANTENIMIENTO Y REPARACION	35 922,4	35 458,2	464,2	1,3
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	110 18,6	10 294,6	724,0	7,0
SEGUROS	5 472,9	5 546,8	(73,9)	(1,3)
SERV. DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA	5 159,1	4 903,7	255,4	5,2
OTROS BIENES Y SERVICIOS	49 974,3	54 828,6	(4 854,3)	(8,9)
TOTAL	617 855,8	577 796,4	40 059,4	6,9

Fuente: Notas presupuestarias cierre 2016 – HIDRANDINA

- **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES:** Al cierre del año 2016 presenta un gasto ejecutado de S/ 3 811 226,6 mil o 9,1% del total del gasto a nivel Empresas del Estado, con relación al período

anterior en la misma genérica se observa un incremento de 7,2% o S/ 256 486,2 mil; las empresas que sobresalieron en esta genérica son las siguientes:

PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - PRINCIPALES EMPRESAS

(En Miles de Soles)

EMPRESAS	EJECUCIÓN 2016		EJECUCIÓN 2015		VARIAC.
	S/.	%	S/.	%	
PETROPERU	576 852,3	15,1	523 689,1	14,7	10,2
BANCO DE LA NACION	443 281,0	11,6	474 859,7	13,4	(6,7)
SEDAPAL	273 948,0	7,2	258 992,2	7,3	5,8
CMAC AREQUIPA	213 348,2	5,6	179 027,6	5,0	19,2
CORPAC	154 663,4	4,1	144 657,9	4,1	6,9
RESTO DE EMPRESAS	2 149 133,7	56,4	1973 513,9	55,5	8,9
TOTAL	3 811 226,6	100,0	3 554 740,4	100,0	7,2

Fuente: Elaboración propia - Dirección de Empresas Públicas

Petroperú; Al cierre del año 2016 realizó gastos por S/ 576 852,3 mil o 15,1% del total de gastos en rubro en las empresas del Estado, con relación al año 2015 revela una variación de 10,2% equivalente a S/ 53 163,2 mil, esta variación explica los mayores pagos por participación de trabajadores debido a una mayor utilidad imponible para el cálculo de la participación laboral (S/ 109,5 millones pagado en el 2016 versus 58,4 millones pagados en el 2015).

Banco de la Nación; Al cierre del ejercicio 2016 la empresa registró una ejecución en gastos de personal y obligaciones sociales el importe de S/ 443 281 mil que representa el 11,6% del rubro, con relación al año 2015 presenta una variación inferior en 6,7% (S/ 31 578,7 mil) principalmente por menores bonificaciones y gratificaciones en 43,8% debido a que durante el ejercicio 2016 no hubo bonificaciones, asimismo mayor gasto en participación de trabajadores e incentivo por retiro voluntario.

Sedopal; Al cierre anual 2016 muestra un gasto ejecutado de S/ 273 948,0 mil equivalente al 7,2% del total de la genérica en las Empresas del Estado, el comportamiento del rubro respecto al periodo comparativo fue de un crecimiento de 5,8% (S/ 14 955,8 mil), el mayor gasto es explicado por la aplicación de la política remunerativa del ejercicio 2016 al personal sujeto a negociación colectiva y a la mayor ejecución en el rubro de participación de trabajadores.

GASTO DE CAPITAL

Para el año 2016 este rubro muestra en la ejecución S/ 6 227 840,7 mil alcanzando una participación de 14,9% del total del gasto, con relación al periodo 2015 presenta un incremento de 53,7% equivalente a S/ 2 175 915,3 mil, en esta categoría destaca según el volumen de cifras las siguientes:

- **ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:** es la partida con mayor relevancia en este rubro, reflejando una ejecución de S/ 5 463 767,9 mil siendo el 13,1% del total del gasto de empresas del Estado, al compararlo con el año precedente este nivel de concentración alcanzó el 8,8% con un importe de S/ 3 844 914,3 mil, observándose un incremento de 42,1% con relación al ejercicio anterior, las empresas que sobresalieron en este rubro fueron las siguientes:

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - PRINCIPALES EMPRESAS
(En Miles de Soles)

EMPRESAS	EJECUCIÓN 2016		EJECUCIÓN 2015		VARIAC. %
	S/.	%	S/.	%	
PETROPERU	3 734 721,8	68,4	2 128 805,9	55,4	75,4
SEDAPAL	386 134,4	7,1	320 686,5	8,3	20,4
BANCO DE LA NACIÓN	237 472,4	4,3	339 589,5	8,8	(30,1)
ELECTRO SUR ESTE	105 767,5	1,9	95 430,2	2,5	10,8
HIDRANDINA	92 850,2	1,7	92 774,9	2,4	0,1
RESTO DE EM PRESAS	906 821,6	16,6	867 627,3	22,6	4,5
TOTAL	5 463 767,9	100,0	3 844 914,3	100,0	42,1

Fuente: Elaboración propia - Dirección de Empresas Públicas

Petroperú, es la empresa con mayor representación en esta partida mostrando una ejecución de gasto de S/ 3 734 721,8 mil o 68,4% del total de la partida, al compararlo con el año 2015 muestra un incremento de S/ 1 605 915,9 mil o 75,4%, se explica principalmente por el mayor avance físico del Proyecto Modernización Refinería Talara PMRT, en cuanto a la ingeniería, procura y construcción (EPC) desarrollados por la contratista Técnicas Reunidas (TR), se culminó la demolición de edificios programados, el desmantelamiento de tanques, así como el hincado de pilotes para las zonas donde se ubicarán las nuevas plantas, se inauguró la Fase I del muelle de carga líquida seca (MU2) e inició la descarga de equipos pesados.

Sedapal; Al cierre anual 2016 refleja una ejecución de S/ 386 134,4 mil que representa el 7,1% del total de gastos en el rubro, al comparar con el año 2015 se observa un incremento de 20,4% o S/ 65 447,9 mil, esta variación se explica por la mayor ejecución registrada durante el ejercicio 2016 de los estudios y obras del proyecto Lima Norte II y esquema Cajamarquilla.

Banco de la Nación; Al cierre del periodo 2016 muestra una ejecución de S/ 237 472,4 mil mayor que representa el 4,3% de los gastos realizados en el rubro por el conjunto de Empresas del Estado, asimismo con respecto al periodo 2015 presenta una disminución de 30,1% equivalente a S/ 102 117,1 mil, explicado por el menor gasto en la construcción de la Nueva Sede institucional en la Av. Javier Prado, cuya ejecución fue realizada mayormente en el ejercicio 2015, no obstante que fue contrarrestado por los mayores gastos en software y productos relacionados.

SERVICIO DE LA DEUDA

Esta categoría al cierre del año 2016 muestra un gasto ejecutado de S/ 6 731 084,8 mil que comprende la amortización de deuda externa por S/ 1 827 569,7 mil, amortización de deuda interna por S/ 4 730 230,2 mil e Intereses y comisiones de la deuda por S/ 173 284,9 mil; de la comparación con el periodo comparativo 2015 presenta una disminución de 32,3% equivalente a S/ 3 208 139,7 mil, las empresas con mayor saldo en el rubro se presenta en el siguiente cuadro:

SERVICIOS DE LA DEUDA - PRINCIPALES EMPRESAS
(En Miles de Soles)

EMPRESAS	EJECUCIÓN 2016		EJECUCIÓN 2015		VARIAC.
	S/.	%	S/.	%	
PETROPERU	5 410 905,7	80,4	8 948 709,3	90,0	(39,5)
HIDRANDINA	364 804,2	5,4	198 902,2	2,0	83,4
ELECTROCENTRO	259 418,1	3,9	59 124,5	0,6	338,8
SEDAPAL	190 861,7	2,8	177 422,3	1,8	7,6
ELECTRONOROESTE	126 586,7	1,9	159 645,4	1,6	(20,7)
RESTO DE EMPRESAS	378 508,4	5,6	395 420,8	4,0	(4,3)
TOTAL	6 731 084,8	100,0	9 939 224,5	100,0	(32,3)

Fuente: Elaboración propia - Dirección de Empresas Públicas

Petroperú, Al cierre del ejercicio anual 2016 la empresa registró un importe de S/ 5 410 905,7 mil que representó el 80,4% sobre el total del rubro, esta cifra comprende amortización de la deuda interna por S/ 3 680 227,3 mil, amortización de la deuda externa por S/ 1 679 223,9 mil, intereses de la deuda interna por S/ 42 618,2 mil e intereses de la deuda externa por S/ 8 836,2 mil; comparativamente revela una disminución de 39,5% debido a la menor amortización de deuda interna por menor nivel de financiamiento obtenido de la misma fuente en el año 2016.

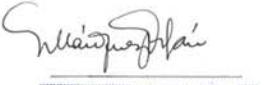
Hidrandina, Al cierre del año 2016 la empresa registró una ejecución de S/ 364 804,2 mil equivalente al 5,4% del total de gastos en el rubro, el referido importe comprende amortización de la deuda interna por S/ 358 880,4 mil e intereses de la deuda interna por S/ 5 923,9 mil, con relación al periodo comparativo revela un incremento de 83,4%, debido al requerimiento de mayor financiamiento para capital de trabajo y proyectos de inversión, asimismo dentro de las amortizaciones también están comprendidos las deudas a largo plazo con la matriz Fonafe.

EMPRESAS DEL ESTADO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2016
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 42

INGRESOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIAC.	GASTOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIAC.
	2016	%	2015	%			2016	%	2015	%	
INGRESOS CORRIENTES	34 257 732.0	74.6	33 524 553.2	69.3	2.2	GASTOS CORRIENTES	28 779 152.9	69.0	29 674 127.9	68.0	(3.0)
VENTA BIENES Y SERV. Y DER.ADM.	24 371 545.8	53.1	24 688 147.9	51.1	(1.3)	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	3 811 226.6	9.1	3 554 740.3	8.1	7.2
OTROS INGRESOS	9 886 186.2	21.5	8 836 405.3	18.3	11.9	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	287 813.7	0.7	342 886.8	0.8	(16.1)
						BIENES Y SERVICIOS	19 511 612.9	46.7	19 203 285.6	44.0	1.6
						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 091 645.6	7.4	5 280 284.7	12.1	(41.4)
						OTROS GASTOS	2 076 854.1	5.0	1 292 930.5	3.0	60.6
INGRESOS DE CAPITAL	649 625.7	1.4	213 510.8	0.4	204.3	GASTOS DE CAPITAL	6 227 840.7	14.9	4 051 925.4	9.3	53.7
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	216 976.9	0.5	68 004.2	0.1	219.1	OTROS GASTOS	65 006.2	0.2	10 135.3	0.0	541.4
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	432 648.8	0.9	145 506.6	0.3	197.3	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 463 767.9	13.1	3 844 914.3	8.8	42.1
TRANSFERENCIAS	925 729.8	2.0	2 050 665.9	4.2	(54.9)	ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	699 066.6	1.7	196 875.8	0.5	255.1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	925 729.8	2.0	2 050 665.9	4.2	(54.9)	SERVICIO DE LA DEUDA	6 731 084.8	16.1	9 939 224.5	22.8	(32.3)
OTROS INGRESOS						SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	6 731 084.8	16.1	9 939 224.5	22.8	(32.3)
FINANCIAMIENTO	10 082 876.9	22.1	12 495 933.9	25.9	(19.3)	TOTAL GASTOS	41 738 078.4	100.0	43 665 277.8	100.0	(4.4)
ENDEUDAMIENTO	9 392 046.8	20.6	9 882 319.9	20.5	(5.0)						
SALDOS DE BALANCE	690 830.1	1.5	2 613 614.0	5.4	(73.6)						
TOTAL INGRESOS	45 915 964.4	100.0	48 284 663.8	100.0	(4.9)						


OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC. YORLELLIN MARQUEZ FARFÁN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

NOTA N° 17: ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

Este estado revela el Resultado de Ejecución Presupuestaria de las Empresas del Estado, producto de la diferencia de ejecución de ingresos y gastos por toda fuente de financiamiento realizado en el período 2016, permitiendo conocer si las empresas presentan como resultado un superávit o déficit presupuestario.

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
(En Miles de Soles)

CONCEPTOS	IMPORTE		VARIAC. %
	2016	2015	
INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	35 011 277,9	35 065 542,0	(0,2)
GASTOS CORRIENTES	(28 779 152,8)	(29 674 127,9)	(3,0)
AHORRO O DESAHORRO CTA CTE.	6 232 125,1	5 391 414,1	15,6
INGRESOS DE CAPITAL Y TRANSFER.	821 809,7	723 187,9	13,6
GASTOS DE CAPITAL	(6 227 840,5)	(4 051 925,5)	53,7
SERVICIOS DE LA DEUDA	(173 284,9)	(171 768,4)	0,9
RESULTADO ECONÓMICO	652 809,4	1 890 908,1	(65,5)
FINANCIAMIENTO NETO	3 525 077,0	2 728 477,9	29,2
SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	1 577 790,2	(504 771,4)	(412,6)
SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	1 256 456,6	619 635,2	102,8
SALDOS DE BALANCE	690 830,2	2 613 614,1	(73,6)
RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUP.	4 177 886,4	4 619 386,0	(9,6)

Fuente: Elaboración propia - Dirección de Empresas Públicas

Al cierre del año 2016, el consolidado del Estado de fuentes y Usos del nivel de Empresas del Estado muestra un ahorro en cuenta corriente de S/ 6 232 125,1 mil, superior en 15,6% al ahorro en cuenta corriente en el año 2015, este comportamiento se explica por una disminución en los gastos corrientes que decrecieron en 3,0% respecto al periodo comparativo; los ingresos de capital se incrementaron en 13,6% respecto al periodo comparativo productos de los aportes de capital realizados por el Fonafe a sus empresas subsidiarias, asimismo los gastos de capital también se incrementaron en 53,7% respecto al periodo comparativo producto de los mayores desembolsos realizados por Petroperú, por el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara – PMRT, estos mayores gastos a motivado que el resultado económico disminuya en 65,5% con relación al ejercicio anterior, en cuanto al financiamiento se incrementó en 29,2% debido a que Petroperú realizó menores pagos de obligaciones de deuda interna, así como también tuvo menor saldos de balance y las empresas de Fonafe recurrieron a mayor financiamiento tanto de la Banca local como de su matriz, producto de ello el resultado de ejecución presupuestaria disminuyó en 9,6%.

Al cierre del año 2016 **Banco de la Nación** presenta un superávit de ejecución de S/ 1 333 558,1 mil siendo superior en 156,6% con relación al periodo 2015 (S/ 519 746,9 mil); **Electroperú** presenta un superávit de ejecución de S/ 608 968,8 mil habiéndose incrementado en 10,2% con relación a lo registrado en el periodo 2015 (S/ 552 365,9 mil); **Fonafe** muestra un superávit de ejecución presupuestaria de S/ 306 588,3 mil, importe ligeramente inferior en 6,7% a lo registrado en el año 2015 (S/ 328 595,0 mil); **CMAC Arequipa** revela un superávit de ejecución presupuestaria de S/ 239 685,0 mil, importe sin incidencia porcentual y muy similar a lo obtenido en el periodo 2015

(S/ 237 727 mil); finalmente la empresa **Petropéru** presenta un déficit de ejecución presupuestaria de S/ 881 249,6 mil, el mismo que se contrasta con lo obtenido con el periodo 2015 donde reflejó un superávit de S/ 178 180,2 mil, el saldo deficitario de la empresa se explica por el registro de provisiones en los meses de noviembre y diciembre de 2016 por un monto de S/ 724,6 millones, correspondiente a facturas del EPC del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara – PMRT, cuyos pagos fueron reprogramados para el año 2017, no obstante que ya estaban devengados.

EMPRESAS DEL ESTADO ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS EJERCICIO 2016 (En Miles de Soles)		
		CUADRO N°
	PARTIDAS / GRUPO GENÉRICO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES		35 011 277.9
VENTA DE BIENES Y SERV. Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		24 371 545.8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		753 545.9
OTROS INGRESOS		9 886 186.2
II. GASTOS CORRIENTES		(28 779 152.8)
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.		(3 811 226.6)
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		(287 813.7)
BIENES Y SERVICIOS		(19 511 612.8)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		(3 091 645.6)
OTROS GASTOS		(2 076 854.1)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I-II)		6 232 125.1
IV. INGRESO DE CAPITAL, DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		821 809.7
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		172 184.0
OTROS INGRESOS		
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		216 976.9
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		432 648.8
V. GASTO DE CAPITAL		(6 227 840.5)
OTROS GASTOS		(65 006.1)
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		(5 463 767.8)
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		(699 066.6)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA		(173 284.9)
INTERESES DE LA DEUDA		(167 566.7)
COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA		(5 718.2)
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV-V-VI)		652 809.4
VIII FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)		3 525 077.0
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO		1 577 790.2
FINANCIAMIENTO		3 405 360.0
ENDEUDAMIENTO EXTERNO		3 405 360.0
SERVICIO DE LA DEUDA		(1 827 569.8)
(-) AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA		(1 827 569.8)
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO		1 256 456.6
FINANCIAMIENTO		5 986 686.8
ENDEUDAMIENTO INTERNO		5 986 686.8
SERVICIO DE LA DEUDA		(4 730 230.2)
(-) AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA		(4 730 230.2)
C. SALDO DE BALANCE		690 830.2
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII ± VIII)		4 177 886.4


OSCAR A. PAULELO RAMÍREZ
 Director General de Contabilidad Pública


YORLILEINA MARQUEZ FARFÁN
 Directora
 Dirección de Empresas Públicas

NOTA N° 18: CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Tiene por finalidad mostrar la naturaleza de los servicios que las Empresas del Estado brindan a la ciudadanía y medir la función social de las mismas como parte de la Administración Pública, así como determinar las tendencias del público, dentro del principio de transparencia de información pública.

Para el año 2016, las Empresas del Estado de acuerdo a sus funciones principales, objetivos y metas alcanzaron el importe de S/ 41 738 078,4 mil obteniendo un nivel de cumplimiento de 94,8% respecto a su marco presupuestario modificado que alcanzó a S/ 44 045 601,2 mil, de la comparación con el año anterior se observa una disminución de S/ 355 031,3 mil o 0,8% en la programación y S/ 1 927 199,4 mil o 4,4% en la ejecución. En esta clasificación funcional las que realizan mayores gastos son: Servicios Económicos representado por Las funciones: Industria, Energía y Comercio; y Servicios Sociales en el rubro Saneamiento.

PRINCIPALES FUNCIONES DEL GASTO
(En Miles de Soles)

FUNCIONES	EJECUCIÓN				VARIAC. %
	2016	%	2015	%	
INDUSTRIA	20 949 359,6	50,2	22 797 010,6	52,2	(-8,1)
ENERGÍA	9 491 535,8	22,7	10 090 353,6	23,1	(-5,9)
COMERCIO	3 925 081,4	9,4	3 417 892,3	7,8	14,8
SANEAMIENTO	2 938 274,9	7,0	2 551 049,0	5,8	15,2
PLANEAM. Y RESERV. CONTING.	2 272 995,9	5,4	2 065 572,0	4,7	10,0
OTRAS FUNCIONES	2 160 830,8	5,2	2 743 400,3	6,3	(-21,2)
TOTAL	41 738 078,4	100,0	43 665 277,8	100,0	(-4,4)

Fuente: Elaboración propia -- Dirección de Empresas Públicas



SERVICIOS ECONÓMICOS

Comprende las acciones de apoyo a la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico, incluye industria, energía, comercio, turismo, agropecuaria, minería, transportes, comunicaciones y vivienda y desarrollo urbano.

Presenta en el año 2016 una ejecución de S/ 36 415 657,8 mil u 87,2% mientras que en lo programado muestra el importe de S/ 38 250 291,3 mil u 84,8% sobre el total del gasto; apreciándose un nivel de cumplimiento de 95,2%; comparándolo con el año 2015 se observa una disminución de S/ 740 954,6 mil o 1,9% en la programación y S/ 2 526 034,5 mil o 6,5% en la ejecución, destacando las siguientes:

- **INDUSTRIA:** en el presente ejercicio esta función es la que mayor ejecución presenta con S/ 20 949 359,6 mil o 50,2% del total del gasto y en el presupuesto con S/ 21 916 951,8 mil o 48,7% de participación sobre el total del presupuesto institucional modificado (PIM), asimismo se aprecia que obtuvo un nivel de cumplimiento de 95,6%; al compararlo con el año 2015 se observa una disminución en la programación de S/ 1 356 518,5 mil o 5,8% y en la ejecución en S/ 1 847 651,0 mil u 8,1%, destacando la siguiente empresa:

Petroperú, refleja el importe de S/ 20 386 022,4 mil en el gasto ejecutado y S/ 21 220 187,8 mil en el presupuesto programado, alcanzó un nivel de cumplimiento de 96,1%; con respecto a la función esta empresa participa con el 97,3% en la ejecución y 96,8% en la programación. **Sima Perú**, presenta una ejecución de S/ 526 139,6 mil con relación a la función y con respecto a la programación ascendió a S/ 629 759,1 mil; en su función participa con el 2,9% en lo programado y con el 2,5% en lo ejecutado.

- **ENERGÍA:** al cierre del ejercicio 2016 esta función presenta el importe de S/ 9 491 535,8 mil o 22,7% en lo ejecutado y S/ 9 900 311,0 mil o 22,5% de participación en el presupuesto programado sobre el total de la función, observándose que obtuvo un menor gasto en 5,9% de la meta establecida; relacionándolo con el año precedente refleja un incremento de S/ 383 752,8 mil o 4% en la programación y una disminución de S/ 190 042,6 mil o 5,9% en la ejecución, se encuentra representada por las empresas siguientes:

Perupetro, obtuvo una ejecución de S/ 2 837 960,4 mil y una programación de S/ 2 985 113,8 mil, mostrándose un alcance de 95,1% menor a la meta prevista; manteniendo una participación en la función de 30,1% en el presupuesto programado y 29,9% en la ejecución. **Hidrandina**, muestra un gasto en la ejecución de S/ 1 150 717,9 mil, y en el programado S/ 1 173 895,5 mil, observándose que obtuvo un avance de cumplimiento de 98%; asimismo tiene una participación en lo programado de 11 ,9% y en la lo ejecutado de 12,1%. **Enosa**, presenta el importe de S/ 658 230,7 mil en la ejecución y S/ 661 544,8 mil en el presupuesto programado, alcanzando un nivel de cumplimiento de 99,5%; participa en la función con 6,7% en el presupuesto programado y con 6,9% en la ejecución. **Electroperú**, refleja un gasto ejecutado de S/ 1 008 102,1 mil y en lo programado de S/ 1 139 800,0 mil, observándose que alcanzó el 88,4% de la meta establecida; asimismo, participa en la función con el 11,5% en la programación y con el 10,6% en la ejecución. **Electrocentro**, ejecutó S/ 756 908,2 mil y en el presupuesto programado muestra S/ 765 362,5 mil, estableciéndose un nivel de cumplimiento de 98,9%; mientras tanto participa en la función con 7,7% en el presupuesto autorizado y con 8% en la ejecución.

- **COMERCIO:** en el año 2016 ostenta un gasto ejecutado de S/ 3 925 081,4 mil o 9,4% y un gasto programado de S/ 4 181 133,5 mil u 9,5% sobre el total de la función Servicios Económicos, se observa un menor gasto de ejecución por lo que alcanzó el 93,9% de la meta prevista; al compararlo con el año anterior refleja una disminución de 14,8% en el presupuesto modificado y 14,8% en lo ejecutado, las empresas que obtuvieron mayores gastos en esta función son las siguientes:

Cofide, con una ejecución de S/ 648 208,3 mil y una programación de S/ 624 351,2 mil, reflejando un nivel de cumplimiento de 103,8%; mostrando una participación en la función de 14,9% en el presupuesto programado y 16,5% en lo ejecutado. **CMAC Arequipa**, muestra un gasto ejecutado de S/ 540 403,7 mil y un presupuesto modificado de S/ 580 896,6 mil, reflejando el 93% de la meta establecida; participa en la función con el 13,9% en la programación y con el 13,8% en la ejecución. **CMAC Sullana**, ostenta el importe de S/ 483 304,0 mil en lo ejecutado y S/ 504 286,8 mil en el presupuesto programado; alcanzando el 95,8% de la meta prevista; participa en la función con el 12,1% en el presupuesto modificado y con el 12,3% en lo ejecutado. **CMAC Piura**, presenta una ejecución de S/ 420 280,4 mil y una programación de S/ 430 700,1 mil, obteniendo un nivel de cumplimiento de 97,3%; asimismo muestra una participación de 10,3% en el presupuesto programado y 10,7% en lo ejecutado. **CMAC Huancayo**, ejecutó en el gasto el importe de S/ 427 199,7 mil y en el presupuesto programado S/ 446 693,3 mil, alcanzando el 95,6% de la meta prevista; y mantuvo una participación de 10,7% en la programación y 10,9% en la ejecución sobre la función.

SERVICIOS SOCIALES

Comprende las acciones inherentes al saneamiento de agua potable y alcantarillado, prestación de salud, medio ambiente, cultura y deporte.

Al cierre del ejercicio 2016 esta función presenta una ejecución de S/ 3 049 424,7 mil o 7,3% y una programación de S/ 3 487 971,9 mil del total del gasto, mostrando un nivel de cumplimiento de 87,4%, que comparado con el año anterior se observa un incremento de 4,2% en el presupuesto programado y 14,7% en lo ejecutado, destacando el rubro siguiente:

- **SANEAMIENTO:** De acuerdo a la estructura muestra una ejecución de S/ 2 938 274,9 mil y un presupuesto modificado de S/ 3 365 052,7 mil reflejando un avance de 87,3% de la meta prevista; al relacionarlo con el año 2015 se observa un incremento de 15,2% en el gasto ejecutado y de 4,9% en la programación, siendo las empresas con mayores gastos en esta función las siguientes:

Sedapal, presenta una gasto ejecutado de S/ 1 949 907,2 mil, mientras que en el presupuesto programado refleja el importe de S/ 1 988 191,6 mil, mostrando un avance de 98,1% de la meta establecida; reflejando una participación en la función de 59,1% y 49,5% en la programación y en la ejecución respectivamente. **EPS GRAU**, ejecutó gastos por S/ 121 574,1 mil siendo su presupuesto modificado de S/ 139 901,5 mil, obteniendo un avance sobre lo programado de 86,9%; determinando una participación en la función de 4,7% en el presupuesto programado y 3,1% en lo ejecutado. **Sedapar**, muestra el importe de S/ 120 474,0 mil en lo ejecutado y S/ 177 109,1 mil en el presupuesto programado, reflejando un nivel de cumplimiento de 68%; obtuvo una participación en la función de 5,3% en la programación y 3,1% en la ejecución. **Sedalib**, refleja un gasto de S/ 121 949,7 mil en lo ejecutado y el importe de S/ 158 335,5 mil en la programación, mostrando un avance de 77% de la

meta prevista; presentando una participación en la función de 4,2% en el presupuesto programado y 3,1% en el gasto ejecutado. **EPSEL**, realizó una ejecución de gastos por S/ 74 948,3 mil y una programación de S/ 125 805,9 mil, determinándose un avance de 59,6% de la meta presupuestaria; mantuvo una participación en la función de 3,7% en la programación y 1,9% en la ejecución.

EMPRESAS DEL ESTADO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2016
(En Miles de Soles)

FUNCIÓN	2016					2015					CUADRO N°	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM. %	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM. %	PIM %	EJECUC. %
SERVICIOS GENERALES	2 307 338,0	5,2	2 272 995,9	5,4	98,5	2 060 641,1	4,6	2 065 572,0	4,7	100,2	12,0	10,0
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RES.DE CONTING.	2 307 338,0	5,2	2 272 995,9	5,4	98,5	2 060 641,1	4,6	2 065 572,0	4,7	100,2	12,0	10,0
SERVICIOS SOCIALES	3 487 971,9	8,0	3 049 424,7	7,3	87,4	3 348 845,5	7,6	2 658 013,5	6,1	79,4	4,2	14,7
MEDIO AMBIENTE	111 342,5	0,3	102 884,4	0,2	92,4	93 781,6	0,2	91 224,5	0,2	97,3	18,7	12,8
SANEAMIENTO	3 365 052,7	7,6	2 938 274,9	7,0	87,3	3 221 312,8	7,3	2 551 049,0	5,8	79,2	4,5	15,2
SALUD	9 023,2	0,0	5 775,8	0,0	64,0	32 855,9	0,1	14 852,4	0,0	45,2	(72,5)	(61,1)
CULTURA Y DEPORTE	2 553,5	0,0	2 489,6	0,0	97,5	895,2	0,0	887,6	0,0	99,2	185,2	180,5
SERVICIOS ECONÓMICOS	38 250 291,3	86,8	36 415 657,8	87,3	95,2	38 991 145,9	87,8	38 941 692,3	89,2	99,9	(1,9)	(6,5)
COMERCIO	4 181 133,5	9,5	3 925 081,4	9,4	93,9	3 642 636,8	8,2	3 417 892,3	7,8	93,8	14,8	14,8
TURISMO	3 573,6	0,0	2 816,3	0,0	78,8	2 856,7	0,0	1 828,0	0,1	64,0	25,1	54,1
AGROPECUARIA	210 678,5	0,5	199 215,8	0,5	94,6	181 181,9	0,4	184 144,4	0,4	101,6	16,3	8,2
ENERGÍA	9 900 311,0	22,5	9 491 535,8	22,7	95,9	9 516 558,2	21,4	10 090 353,5	23,1	106,0	4,0	(5,9)
MINERÍA	147 528,5	0,3	151 632,4	0,4	102,8	127 310,3	0,3	123 782,6	0,3	97,2	15,9	22,5
INDUSTRIA	21 916 951,8	49,8	20 949 359,6	50,2	95,6	23 273 470,3	52,4	22 797 010,7	52,2	98,0	(5,8)	(8,1)
TRANSPORTE	486 602,5	1,1	427 064,0	1,0	87,8	465 319,2	1,0	396 872,7	0,9	85,3	4,6	7,6
COMUNICACIONES	145 281,3	0,3	134 644,7	0,3	92,7	165 347,5	0,4	133 347,1	0,3	80,6	(12,1)	1,0
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1 258 230,6	2,9	1 134 307,8	2,7	90,2	1 616 465,0	3,6	1 796 461,0	4,1	111,1	(22,2)	(36,9)
TOTAL	44 045 601,2	100,0	41 738 078,4	100,0	94,8	44 400 632,5	100,0	43 665 277,8	100,0	98,3	(0,8)	(4,4)



OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública



CPC. YORLELINA MARGUÉZ FARFÁN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

NOTA N° 19: CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

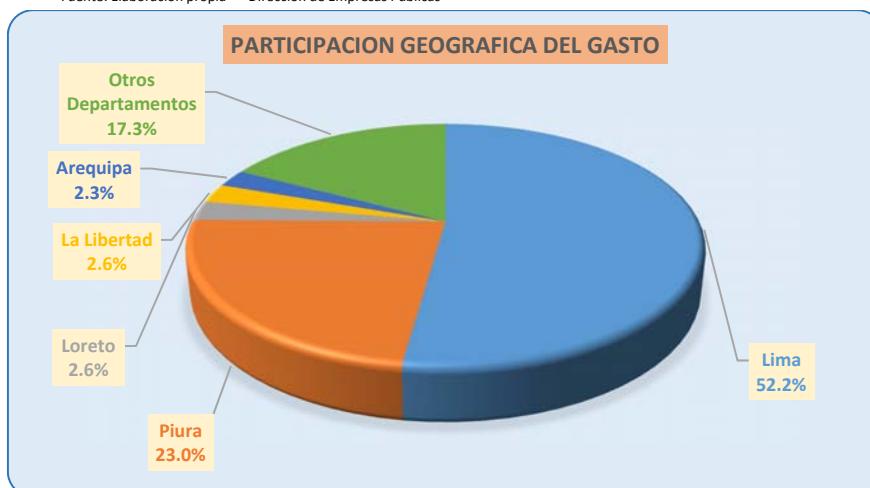
El clasificador geográfico o de localización, establece la distribución dentro del territorio nacional de las transacciones económico-financieras que realizan las empresas del Estado, los cuales están presentes en los distintos departamentos del país en el que permite evidenciar el grado de centralización y descentralización en que se distribuye el gasto. En el ejercicio 2016, la concentración del gasto se realizó en las empresas dedicadas a la industria, prestación de servicios básicos como el agua potable y alcantarillado, electricidad, vivienda y transporte, y comercio representado por las empresas del sector financiero. A nivel de áreas geográficas esta agrupación se encuentra representada por siete departamentos que concentran el 86,6% del gasto ejecutado que comparado con el año precedente en la misma proporción de departamentos se obtuvo el 88,5% de la ejecución, observándose que el grado de centralización ha disminuido en 10,1%, reflejándose especialmente en el departamento de Lima.

GASTO GEOGRAFICO - PRINCIPALES DEPARTAMENTOS

(En Miles de Soles)

FUNCIONES	EJECUCIÓN				VARIAC.
	2016	%	2015	%	
LIMA	21801052,9	52,2	26 648 462,6	61,0	(18,2)
PIURA	9 604 012,0	23,0	7 788 707,3	17,8	23,3
LORETO	1081053,2	2,6	863 846,2	2,0	25,1
LA LIBERTAD	1074 609,0	2,6	913 015,9	2,1	17,7
AREQUIPA	974 226,3	2,3	880 510,7	2,0	10,6
HUANCAVELICA	973 198,0	2,3	511 400,9	1,2	90,3
CUSCO	846 251,8	2,0	756 330,2	1,7	11,9
RESTO DE EMPRESAS	5 383 675,2	12,9	5 303 004,0	12,1	1,5
TOTAL	41 738 078,4	100,0	43 665 277,8	100,0	(4,4)

Fuente: Elaboración propia - – Dirección de Empresas Públicas



LIMA: Es la ciudad capital del Perú, se encuentra situada en la costa central del país, es la que concentra más de la tercera parte de la población, y es el centro de la actividad económica-financiera, de servicios y manufacturera del país, centralizando la mayor parte del gasto a nivel nacional, por lo que presenta en el ejercicio 2016 una ejecución de S/ 21 801 052,9 mil o 52,2% y un presupuesto

programado de S/ 22 429 550,1 mil o 50,9% del total del gasto, mostrando un nivel de cumplimiento 97,2%; que al compararlo con el año 2015 refleja una disminución de 14,7% en la programación y 18,2% en lo ejecutado, destacando en este departamento los gastos de las empresas siguientes:

Petroperú, empresa más importante del Estado Peruano y emblemática del país, tiene la responsabilidad de abastecer de combustible a todo el territorio nacional, es la que mayor gasto tiene a nivel departamental representado con el importe de S/ 11 770 188,8 mil en la ejecución o 54% y S/ 11 819 8/47,3 mil o 52,7% en la programación, obteniendo un nivel de cumplimiento del 99,6% en el gasto departamental. **Perupetro**, es la segunda empresa que representa en el departamento por tener el mayor gasto, se encarga de promocionar, negociar, suscribir y supervisar contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos en el país, armonizando los intereses del Estado, la comunidad y los inversionistas dentro de un marco socio-ambiental, obteniendo S/ 2 836 449,4 mil o 13,0% en la ejecución y S/ 2 983 247,1 mil o 13,3% en el presupuesto programado, alcanzado un nivel de cumplimiento departamental de 901% superior a la meta establecida. **Fondo Mivivienda**, empresa financiera, es la encargada de promover el acceso a la vivienda única y adecuada, principalmente de las familias con menores ingresos, a través de la articulación entre el Estado y los sectores inmobiliarios y financiero impulsando su desarrollo, se le atribuye en la ejecución S/ 1 126 773,9 mil o 6,2% y en el presupuesto modificado el importe de S/ 1 248 681,5 mil o 5,6% del total del gasto del departamento, obteniendo para este caso un nivel de cumplimiento de 90,2%, inferior a la meta prevista. **Banco de la Nación**, empresa financiera brinda servicios a las entidades estatales, promueve la bancarización y la inclusión financiera en beneficio de la ciudadanía complementando al sector privado y fomenta el crecimiento descentralizado del país a través de una gestión eficiente y auto-sostenible, por lo que en el departamento muestra un gasto de S/ 1 472 975,1 mil o 6,8% en lo ejecutado y S/ 1 519 007,3 mil o 6,8% en el presupuesto modificado, alcanzando el 97% de la meta establecida. **Sedapal**, es la empresa que abastece el servicio de agua potable y alcantarillado especialmente a la población de la provincia de Lima y a la Provincia Constitucional del Callao, participa en el gasto departamental con S/ 1 949 907,2 mil u 8,9% en la ejecución y con S/ 1 988 191,6 mil u 8,9% en la programación, obteniendo una meta prevista de 98,1%.

PIURA: Está situada al noroeste del país, su capital es Piura, considerado como el segundo departamento con mayor población; muestra en el año 2016 una ejecución de S/ 9 604 012,0 mil o 238% y un presupuesto programado de S/ 10 390 667,7 mil o 23,6% del total del gasto de Empresas del Estado, alcanzando un nivel de cumplimiento de 92,4% de la meta prevista; al relacionarlo con el año 2015 muestra un incremento de 30,6% en la programación y de 23,3% en la ejecución, debido a la desagregación del gasto geográfica del gasto de la empresa Petroperú, las empresas que se encuentran con mayores gastos en este departamento son:

Petroperú, es la empresa que mayor gasto realiza en este departamento por el Oleoducto Nor Peruano de la Estación Terminal Bayóvar, que tiene una capacidad de almacenamiento de 1 960.000 barriles, así como por la operaciones de la Refinería de Talara, se le atribuye al departamento un gasto ejecutado de S/ 8 272 145,3 mil u 86,1% y en el presupuesto aprobado S/ 9 040 853,0 mil u 87%, mostrando el 91,5% de la meta prevista. **ENOSA**, es una empresa que realiza actividades propias del servicio público de electricidad, distribuyen y comercializan energía

eléctrica a la población de Piura y Tumbes, presenta en la ejecución S/ 557 784,7 mil o 5,8% y en la programación S/ 560 593,1 mil del total del gasto del departamento, con un avance de 99,5% del presupuesto modificado. **CMAC Sullana**, empresa financiera que ofrece productos de ahorro y crédito para la población de las regiones Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Ancash, Ica, Lima, Callao, Arequipa, Moquegua, Puno y Cusco, a nivel del departamento ostenta un gasto ejecutado de S/ 483 307,0 mil o 5% y en el presupuesto programado S/ 504 286,8 mil o 4,8%, obteniendo un nivel de cumplimiento en 95,8% de la meta prevista. **EPS GRAU**, esta empresa brinda servicio de agua potable y alcantarillado en las ciudades de Piura, Sullana, Talara, Paita, Sullana, Talara, Paita y Chulucanas-Morropón, refleja en la ejecución S/ 121 574,1 mil o 1,3% y en la programación S/ 139 901,5 mil o 1,3% del total del gasto departamental, y muestra un nivel de cumplimiento de 86,9%.

LORETO, está situado en la parte nororiental del país, su capital Iquitos, es el departamento más extenso del territorio Peruano, para el año 2015 obtiene una ejecución de S/ 1 081 053,2 mil o 2,6% y un presupuesto programado de S/ 1 092 964,6 mil o 2,5% sobre el total del gasto a nivel nacional respectivamente, alcanzando además un nivel de cumplimiento de 98,9%; al compararlo con el año 2015 se observa un incremento de 25,1% en lo ejecutado y una disminución de 22,4% en la programación, destacando principalmente las empresas siguientes:

Petroperú, es la empresa que mayor gasto presenta en este departamento debido a la Refinería Iquitos que se localiza en la margen izquierda del río Amazonas, tiene una capacidad de procesamiento de 12 000 barriles por día de petróleo crudo, cubre la demanda de combustibles de los departamentos de Loreto, San Martín, y parte de Ucayali, entre otros lugares cercanos; por lo que presenta un gasto ejecutado de S/ 343 228,6 mil o 31,7% y en el presupuesto programado S/ 358 456,9 mil o 32,8% sobre la participación del gasto del departamental; mostrando un avance de 95,7%. **Electro Oriente**, es una empresa de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, comprometida con el desarrollo con responsabilidad social, proporciona energía a las regiones de Loreto, San Martín, Amazonas y Cajamarca, registra una ejecución de S/ 584 110,8 mil o 54,0% y una programación de S/ 550 100,7 mil o 50,3% del total del gasto de este departamento; presenta un avance de 106,2% de la meta establecida. **CMAC Maynas**, entidad financiera con experiencia en el sistema de las microfinanzas apoyando principalmente a las Pymes, en toda la región amazónica y otras regiones del país, alcanzó un gasto ejecutado de S/ 69 449,6 mil o 6,4% y en el presupuesto programado S/ 73 032,5 mil o 6,7%; obteniendo un nivel de cumplimiento de 95,1%. **EPS Loreto**, brinda servicio de agua potable y alcantarillado a la población de la región Loreto; muestra en la ejecución el importe de S/ 29 305,3 mil o 2,7% y en la programación S/ 33 955,0 mil o 3,1%, reflejando el 86,3% de la meta prevista. **SIMA Iquitos**, es el mayor astillero de la Amazonía Peruana, ejecuta proyectos relacionados con la industria naval y metal mecánica para los sectores públicos y privados; muestra un gasto ejecutado de S/ 22 101,1 mil o 2,0% y un presupuesto programado de S/ 39 182,7 mil o 3,6%; obteniendo un nivel de cumplimiento de 56,4%.

LA LIBERTAD: Ubicada al noroeste del país, su capital es la ciudad de Trujillo cuenta con una significativa población, para el año 2015 presenta un gasto ejecutado de S/ 1 074 609,0 mil o 2,6% y en el presupuesto modificado S/ 1 173 068,7 mil o 2,7% sobre el total del gasto a nivel nacional; alcanzando el 91,6% de la meta establecida, que comparándolo con el año precedente se observa un

incremento de 17,7% en la ejecución y 20,4% en la programación, las empresas con mayores gastos en este departamento se encuentran las siguientes:

Hidrandina, es una empresa que realiza actividades propias de servicios eléctricos, fundamentalmente en distribución y comercialización de energía eléctrica, brinda servicio a la población de Trujillo, La Libertad Norte, Chimbote, Huaraz y Cajamarca; participa en el gasto de este departamento con S/ 646 224,6 mil o 60,1% en la ejecución y con S/ 661 113,7 mil o 56,4% en el presupuesto programado, alcanzando el 97,7% de la meta establecida. **CMAC Trujillo**, empresa financiera que presta servicio de ahorro y crédito en la costa, sierra y oriente del país, muestra en el departamento un gasto ejecutado de S/ 252 956,9 mil u 23,5% y una programación de S/ 292 347,3 mil o 24,9%, obteniendo un avance de 86,5% de la meta prevista. **Sedalib**, empresa que brinda servicio de agua potable y alcantarillado a la población del departamento; revela el importe de S/ 121 949,7 mil u 11,3% en la ejecución y S/ 158 335,5 mil o 13,5% en el presupuesto programado sobre el total de gasto del departamento, mostrándose el 77% de cumplimiento.

AREQUIPA: Está ubicada al sur del país, su capital Arequipa, es uno de los departamentos que más contribuye al PBI nacional, concentra más de un millón de habitantes; para el ejercicio en curso, presenta un gasto ejecutado de S/ 974 226,3 mil o 2,3% y un presupuesto programado de S/ 1 120 466,5 mil o 2,5% del total del gasto a nivel nacional, logrando alcanzar el 86,9% de avance sobre el presupuesto programado; con relación al año anterior refleja un incremento de 10,6% en la ejecución y 16,2% en el presupuesto programado, considerando las empresas con mayores gastos en este departamento las siguientes:

SEAL, empresa de distribución eléctrica que abastece a toda la población del departamento, con energía del Sistema Interconectado Nacional; ejecutó el importe de S/ 511 125,4 mil y representa el 52,5% del gasto departamental y muestra un presupuesto modificado de S/ 567 329,0 mil o 50,6% sobre lo programado para el departamento. **CMAC Arequipa**, es una institución financiera líder dentro del sistema de cajas municipales del Perú, brinde servicios en casi todas las ciudades del país, dentro de ellas a las micro empresas urbanas y rurales, participa en el gasto departamental con S/ 160 553,9 mil o 16,5% respecto al gasto de la función y con S/ 172 584,4 mil o 15,4% en el presupuesto programado, obteniendo un nivel de cumplimiento del 93%. **Sedapar**, empresa de saneamiento que abastece el agua potable y alcantarillado a todo el departamento, ostenta un gasto ejecutado de S/ 120 474,0 mil o 12,4% y una programación de S/ 177 109,1 mil o 15,8% sobre el total del gasto departamental, asimismo, obtuvo un nivel de cumplimiento de 68%. **Egasa**, empresa de generación eléctrica con sede en el sur del Perú, tiene seis centrales hidroeléctricas Charcani y tres centrales térmicas en Chilina y Mollendo y suministran energía eléctrica a las empresas distribuidores de energía del sur, centro y oriente del Perú, entre otras, ostenta en el departamento un gasto ejecutado de S/ 126 406,2 mil o 13% y un presupuestado de S/ 135 159,4 mil o 12,1%, mostrando un avance 92,8 % de la meta establecida.

HUANCAVELICA; Está ubicado en el centro oeste del país, su capital y ciudad más poblada es la homónima Huancavelica; para el ejercicio fiscal 2016, los gastos ejecutados en el departamento alcanzaron el 2,3% de la ejecución a nivel nacional, en tanto para el año 2015 los gastos departamentales representaban el 1,2% del total nacional, es decir para el cierre 2016 hubo una

mayor participación en la estructura total que creció en 1,1 puntos porcentuales; en tanto que en el gasto programado la participación del departamento fue de 2,4% para el cierre 2016 y 1,2% al cierre del periodo comparativo 2015, las empresas que más influyen en el gasto departamental fueron:

Electrooperú, es la empresa de mayor influencia en este departamento, la misma que alcanzó una participación de 93,2% del gasto programado en el departamento y el 93,3% de la ejecución realizada en el mismo, la concentración del gasto de la empresa en este departamento se debe a que en la Provincia de Tayacaja se ubican las instalaciones de los dos mayores centros de producción de energía hidráulica a nivel nacional – Centrales Hidroeléctricas Santiago Antúnez de Mayolo y Restitución de Propiedad de la Empresa; **Electrocentro** (distribución de energía eléctrica) concentró el 4,0% del presupuesto modificado y de la ejecución respectivamente; **CMAC Huancayo** (entidad financiera) explica el 1,4% de los gastos previstos y 1,3% de la ejecución departamental.

CUSCO: Está ubicada en la zona suroriental del país, considerada constitucionalmente como la capital histórica del Perú; en el ejercicio 2016 alcanzó una ejecución de S/ 846 251,8 mil o 2,0% y una programación de S/ 926 290,4 mil o 2,1% sobre el total del gasto departamental; mostrando un avance de 91,4% de la meta prevista; al compararlo con el año 2015 se observa un incremento de 11,9% en lo ejecutado y 9,2% en el presupuesto programado, las empresas con mayor relevancia en el gasto de este departamento son:

Electro Sur Este, empresa encargada de distribuir la energía eléctrica en las regiones de Cusco, Apurímac, Madre de Dios y la provincia de Sucre de la Región de Ayacucho; alcanzó una ejecución de S/ 320 525,3 mil o 37,9% y un presupuesto programado de S/ 334 154,0 mil o 36,1% sobre el total de gasto del departamento, obteniendo un avance del 95,9% respecto a lo programado. **CMAC Cusco**; desarrolla sus actividades financieras en las regiones de Cusco, Puno, Apurímac, Madre de Dios, Arequipa y Lima; muestra un gasto ejecutado de S/ 189 315,6 mil o 22,4% y una programación de S/ 226 805,9 mil o 24,5% del total del gasto departamental. **Egemsa**; desarrolla sus actividades de generación de energía eléctrica por medio de sus Centrales Hidroeléctricas en el Sur Este del Perú, las cuales se encuentran conectadas al Sistema Interconectado Nacional (SEIN); refleja en el año 2016 un gasto ejecutado de S/ 22 201,8 mil o 2,6% y un presupuesto modificado de S/ 80 992,2 mil u 8,7% del total del departamento, alcanzando el 113,8% de la meta prevista.

EMPRESAS DEL ESTADO
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2016
(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTOS	2016				2015				CUADRO N° 45	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM %	VARIACIÓN EJECUCIÓN %
AMAZONAS	41 565.1	0.09	38 718.8	0.1	85 793.0	0.2	101 558.3	0.2	(51.6)	(61.9)
ANCASH	644 535.3	1.46	584 998.0	1.4	540 575.5	1.2	587 983.1	1.3	19.2	(0.5)
APURÍMAC	115 055.1	0.26	107 277.0	0.3	100 005.4	0.2	105 014.6	0.2	15.0	2.2
AREQUIPA	1 120 466.5	2.54	974 226.3	2.3	964 129.0	2.2	880 510.7	2.0	16.2	10.6
AYACUCHO	153 049.7	0.35	139 107.5	0.3	127 028.8	0.3	118 073.8	0.3	20.5	17.8
CAJAMARCA	291 507.3	0.66	272 474.4	0.7	243 924.2	0.5	231 452.1	0.5	19.5	17.7
PROV.CONSTIT. DEL CALLAO	888 652.9	2.02	761 277.8	1.8	726 809.6	1.6	816 349.8	1.9	22.3	(6.7)
CUSCO	926 290.4	2.10	846 251.8	2.0	848 263.5	1.9	756 330.2	1.7	9.2	11.9
HUANCAVELICA	1 049 521.9	2.38	973 198.0	2.3	543 503.7	1.2	511 400.9	1.2	93.1	90.3
HUÁNUCO	190 839.1	0.43	178 075.9	0.4	136 984.7	0.3	121 658.1	0.3	39.3	46.4
ICA	404 186.7	0.92	355 229.7	0.9	360 645.7	0.8	311 961.3	0.7	12.1	13.9
JUNÍN	828 232.6	1.88	803 972.2	1.9	615 835.0	1.4	582 790.8	1.3	34.5	38.0
LA LIBERTAD	1 173 068.7	2.66	1 074 609.0	2.6	974 529.2	2.2	913 015.9	2.1	20.4	17.7
LAMBAYEQUE	587 185.4	1.33	541 708.9	1.3	640 109.4	1.4	565 204.7	1.3	(8.3)	(4.2)
LIMA	22 429 550.1	50.92	21 801 052.9	52.2	26 289 646.7	59.2	26 648 462.6	61.0	(14.7)	(18.2)
LORETO	1 092 964.6	2.48	1 081 053.2	2.6	1 407 636.2	3.2	863 846.2	2.0	(22.4)	25.1
MADRE DE DIOS	94 828.9	0.22	89 139.7	0.2	75 153.7	0.2	84 894.5	0.2	26.2	5.0
MOQUEGUA	126 928.7	0.29	111 066.9	0.3	111 180.3	0.3	95 247.0	0.2	14.2	16.6
PASCO	158 672.3	0.36	159 052.4	0.4	116 447.0	0.3	116 240.4	0.3	36.3	36.8
PIURA	10 390 667.7	23.59	9 604 012.0	23.0	7 958 541.7	17.9	7 788 707.3	17.8	30.6	23.3
PUNO	435 986.7	0.99	394 375.8	0.9	402 176.8	0.9	382 060.2	0.9	8.4	3.2
SAN MARTÍN	118 298.5	0.27	110 444.6	0.3	383 182.0	0.9	369 055.6	0.8	(69.1)	(70.1)
TACNA	430 597.3	0.98	396 035.2	0.9	402 361.6	0.9	381 604.9	0.9	7.0	3.8
TUMBES	131 909.1	0.30	126 742.0	0.3	146 352.8	0.3	133 658.9	0.3	(9.9)	(5.2)
UCAYALI	221 040.6	0.50	213 978.4	0.5	199 817.0	0.5	198 195.9	0.5	10.6	8.0
TOTAL GENERAL	44 045 601.2	100.0	41 738 078.4	100.0	44 400 632.5	100.0	43 665 277.8	100.0	(0.8)	(4.4)


OSCAR A. PAULINO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC. YORILLELIN MARQUEZ FARFAN
Directora
Dirección de Empresas Públicas